
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ACTUALIZACIÓN 2020 - 2023

MODELO DE GESTIÓN

ELABORACIÓN:

EQUIPO CONSULTOR

ARQ. ALEJANDRO SAQUICELA
COORDINADOR

ING. CARLOS BRITO
EC. BLANCA CALLE
SCLGO MIGUEL LÓPEZ
ING. FREDDY MACAS
ARQ. DANIELA MANCHENO
ARQ. ALEXANDRA SAQUICELA

EQUIPO TÉCNICO

REVISIÓN:

ARQ. JUAN CARLOS NIETO
ADMINISTRADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

MAYO 2021

INDICE

INDICE	1
INTRODUCCIÓN	3
1 MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT 2020-2023	4
1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN ..	4
1.1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN. COMPONENTE BIOFÍSICO .	4
1.1.2 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO	9
1.1.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	13
1.1.4 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	17
1.1.5 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL.	31
1.1.6 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN MULTINIVEL: GADMG-GADPMS	34
1.2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	38
1.2.1 ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	38
1.2.1.1 Definición de la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo.	39
1.2.1.2 Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.....	39
1.2.1.3 Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.....	40
1.2.2 CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	40
1.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	54
1.3.1 MARCO NORMATIVO	54
1.3.2 METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS	55
1.3.2.1 Anualización de Metas:	55
1.3.2.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas	56
1.3.2.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....	56
1.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	58
1.4.1 Procesos de Actualización	58
1.4.2 Legalización de los procesos de actualización.....	58
1.4.3 Vinculación con grupos sociales.....	58
1.4.4 Acceso a la información	58
2 GLOSARIO	59
3 BIBLIOGRAFIA	59

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.1: Estrategias de articulación y coordinación.	5
Tabla 1.2: Organización institucional.	6
Tabla 1.3: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados biofísicos.....	6
Tabla 1.4: Estrategias de articulación y coordinación.	9
Tabla 1.5: Organización institucional.	10
Tabla 1.6: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados económicos.....	11
Tabla 1.7: Estrategias de articulación y coordinación del componente sociocultural	13
Tabla 1.8: Organización institucional.	15
Tabla 1.9: Estrategias de articulación y coordinación.	17
Tabla 1.10: Organización institucional.....	22
Tabla 1.11: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados de asentamientos humanos	26
Tabla 1.12: Estrategias de articulación y coordinación.....	31
Tabla 1.13: Organización institucional.....	31
Tabla 1.14: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados político institucional.....	32
Tabla 1.15: Articulación y coordinación multinivel para proyectos priorizados entre el GADMG y el GADPMS	34
Tabla 1.16: Competencias del GADMG y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC ...	41
Tabla 1.17: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Biofísico	42
Tabla 1.18: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS relacionadas al Biofísico.....	43
Tabla 1.19: Ficha de control y seguimiento a proyectos priorizados a riesgos naturales y cambio climático	45
Tabla 1.20: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Económico	47
Tabla 1.21: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS relacionadas al Económico.....	47
Tabla 1.22: Estrategias de mitigación desde el Sociocultural.....	49
Tabla 1.23: Estrategias de adaptación y mitigación desde los Asentamientos Humanos	50
Tabla 1.24: Información de control para el seguimiento y evaluación en el informe anual consolidado.....	55
Tabla 1.25: Calculo de variación anual	56
Tabla 1.26: Consideraciones del Plan de Acción.....	57

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1: Articulación del COE según niveles de gobierno.....	39
Gráfico 1.2: Ejemplo de sectores ganaderos por pisos climáticos	46
Gráfico 1.3: Riesgos naturales que afectan la cadena de valor	46
Gráfico 1.4: Plataformas virtuales como nueva potencialidad de marketing digital.	51
Gráfico 1.5: Cálculo de metas anuales.....	56
Gráfico 1.6: Categorización de cumplimiento de metas	56
Gráfico 1.7: Semaforización del avance de proyectos	57
Gráfico 1.8: Semaforización del avance de presupuestos.....	57

INTRODUCCIÓN

El Modelo de Gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. (STPE, 2019, guía cantonal, p. 23).

Según Gómez Orea, D. (2003), se debe definir un modelo de gestión capaz de conducir el modelo actual al propuesto, que se concreta en una entidad gestora, un sistema de gestión y un juego completo de indicadores de seguimiento y control.

El objetivo del Modelo de Gestión es lograr la implementación efectiva de las medidas, incluyendo a actores que aporten, de manera directa e indirecta, con este objetivo¹.

La gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial requiere de poner en marcha estrategias por medio de alianzas público – privadas que sirvan de apoyo y soporte para alcanzar los objetivos estratégicos que permitan garantizar la visión del cantón; el modelo de gestión no se trata únicamente de definir políticas públicas, asignar recursos y legislar al respecto, sino también de asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto de las mismas, y la posterior evaluación y realimentación (CONYCIT, 2008).

En este aspecto, la elaboración del Modelo de Gestión para el cantón Gualaquiza permitirá llevar a cabo acciones para el logro de las decisiones estratégicas de desarrollo delineadas; esto se consigue mediante la definición de cuatro estrategias encaminadas a:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

La participación social se ha limitado a espacios de consulta, no al involucramiento continuo en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación del PDOT; de la misma manera, a nivel interinstitucional se abren algunos espacios de coordinación formal a través de convenios, sin profundizar en la gestión conjunta del territorio, en el ámbito de las funciones y competencias de cada institución.

Identificar inicialmente los espacios de interrelación a través de los programas y proyectos planteados en cada uno de los componentes, brindará la oportunidad de visualizar a los diferentes actores sociales que intervienen en el territorio, con la finalidad de fortalecer la gestión integral, pero además optimizar los recursos institucionales y dilucidar oportunidades de gestión de recursos extrapresupuestarios que fortalecerá la capacidad financiera del GADMG; adicionalmente, se ha tomado en cuenta el impacto del COVID-19 como parte del riesgo, así como la articulación de programas de potencialización del sector turístico y productivo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza se instaura con lineamientos y estrategias que permiten establecer los programas y proyectos necesarios para ordenar el territorio, los mismos que se conciben a través de la gestión interna y externa con entidades públicas y privadas.

Se plantea una gestión articulada con la intervención de varios departamentos del GAD municipal de Gualaquiza e instituciones externas al mismo que participan en el desarrollo del cantón, un modelo de gestión articulado que permita el desarrollo integral del territorio.

Para el efecto, el documento desarrolla cada una de estas estrategias en base al modelo territorial deseado, los objetivos planteados y los programas y proyectos definidos para el periodo de la administración, de acuerdo a la realidad territorial y a las capacidades que debe desarrollar el GAD.

¹ Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. STPE, 2019. Sección III. p.36

1 MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT 2020-2023

El modelo de gestión del cantón Gualaquiza, tiene como objetivo cumplir la visión de desarrollo del cantón a través de proyectos que permitan evidenciar resultados mediante un trabajo articulado entre la administración y los actores locales en la búsqueda de una mejor gestión y servicios públicos para el cantón Gualaquiza.

Para evidenciar que los resultados se encaminan a cumplir con la visión y objetivos propuestos en cada uno de los componentes se establecen estrategias y mecanismos participativos, monitoreo y evaluación, promoción y difusión, con el fin de que las decisiones estratégicas de desarrollo se cumplan de manera eficaz y eficiente, implementando buenas prácticas y transparencia en la gestión.

La implementación de políticas, programas y proyectos, es uno de los elementos más importantes en el ciclo de la planificación; de este momento depende el éxito o el fracaso de la gestión territorial, por tanto, hay que tomar algunas consideraciones para aprovechar y fortalecer la capacidad de gestión del GADMG y de todos los actores que intervienen en el Cantón. Ha sido un constante error el trabajo aislado de los GAD y de las demás instituciones gubernamentales y privadas que intervienen en el territorio, así como el aislamiento de las organizaciones sociales en el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial.

A partir de la propuesta de cada componente, se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Municipal y de aquellos en los que sea necesario establecer las concurrentes a través de transferencias de competencias con o sin recursos con el apoyo de otras instituciones.

Las acciones propuestas, los programas y proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo al nivel de interés e influencia con el GADMG.

Se establecen en los siguientes cuadros como parte de las Estrategias de Articulación y Coordinación al “Actor involucrado” que se define a nivel de instituciones y en el cuadro de Organización Institucional se detalla la “Unidad (es) responsable” que corresponde al nivel interno de la Institución Municipal, referido a las direcciones y/o departamentos. En ambos casos, se especifica que el orden de inclusión de las instituciones o departamentos para los dos cuadros indica al primero como el ente gestor principal de llevar adelante el proyecto y los otros se convierten en apoyo para la gestión o implementación del mismo.

1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En esta sección y las subsiguientes, se esbozan las distintas estrategias de articulación y coordinación que se recomiendan implementarse con miras de conseguir una gestión eficiente y eficaz que permita alcanzar el desarrollo integral del cantón, dentro de cada uno de los componentes en los que se ha estudiado el sistema territorial.

1.1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN. COMPONENTE BIOFÍSICO

Para alcanzar los objetivos planteados inherentes al componente biofísico ambiental, se coordinará con los diferentes niveles de gobierno y las instituciones privadas que tengan injerencia sobre el territorio a fin de gestionar la solución de los problemas y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales en función de las competencias del GAD municipal Gualaquiza, gestionando de manera eficaz los programas y proyectos definidos a través de convenios y alianzas (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, etc.) y las distintas instituciones públicas o privadas.

Tabla 1.1: Estrategias de articulación y coordinación.

COMPONENTE BIOFÍSICO				
Acciones propuestas y/o programas / proyectos*	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	
Reforestación de bosques nativos y vegetación endémica	GADMG GADPMS MAAE NCI	Recuperación de flora endémica del cantón para la protección de la biodiversidad	Convenio Delegación	\$ 12.000
Reforestación sustentable: Pastizales, pendientes mayores al 50%.	GADMG GADPMS MAAE	Trabajo colaborativo para recuperación áreas de conservación ambiental generando estabilidad en zonas deterioradas	Convenio	\$ 10.000
Apoyar el inventario integral del recurso natural en el cantón	GADMG - MAAE	Incentivar al estudio del inventario de flora, fauna, paisaje en el cantón	Mesas de trabajo Convenio	\$ 5.000
Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	GADMG SNGRE GAD Parroquiales	Contar con un plan integral que oriente la gestión del riesgo natural y antrópico en el cantón.	Administración directa Convenio Consultoría	\$ 30.000
Mejoramiento del refugio en la zona protegida del Runahurco	GADMG GADPMS MAAE	Fortalecer lugares de encuentro y cuidado en las áreas protegidas	Administración directa Convenio	\$ 15.000
Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica, susceptibilidad a riesgos	GADMG MAAE ARCOM	Control de emplazamiento de actividades cerca de áreas protegidas	Mesas de trabajo Convenio	\$ 5.000
Gestionar el Plan de Manejo Integral de las microcuencas, sobre todo de recarga hídrica: Yumaza, San Fco.	GADMG GADPMS MAAE	Realizar estudios que permitan el manejo integral de micro cuencas estratégicas	Mesas de trabajo Convenio Delegación	\$ 5.000
Implementación de Sistema de Alerta Temprana.	GADMG SNGRE GAD Parroquiales	Proveer estudios para la implementación de sistemas de alerta temprana.	Convenio	\$ 8.000
Capacitaciones en gestión ambiental, cambio climático y riesgos.	GADMG SNGRE GAD Parroquiales	Proveer capacidades para aumentar la conciencia ambiental y prevención del riesgo en la población	Administración directa Convenio	\$ 5.000

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente Biofísico

Elaboración: Equipo Consultor 2020

De acuerdo con las funciones del GAD establecidas en el artículo 54 del COOTAD destaca aquella descrita en el literal (k) que implica “Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales” permite proponer la implementación de programas y proyectos que permitan generar conciencia ambiental al mismo tiempo que ejecutar acciones que minimicen la contaminación de los recursos naturales no renovables principalmente dirigidos al agua y suelo.

En concordancia con lo anterior, otra de las funciones permite “Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón” y, por tanto es posible impulsar el cuidado de especies protegidas que habitan en los bosques naturales, bio corredores y márgenes de protección que existen en el territorio con el fin de salvaguardar los ecosistemas frágiles y las culturas étnicas que coexisten en el territorio; además de proteger y conservar el patrimonio natural y la imagen paisajística del cantón.

Tabla 1.2: Organización institucional.

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Unidad (es) responsable
Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón	Concientización Ambiental	Reforestación de Bosques Nativos y vegetación endémica	Dpto. Gestión Ambiental.
			Reforestación sustentable: Pastizales, pendientes mayores al 50%.	Dpto. Planificación.
		Gestión Ambiental	Capacitaciones en gestión ambiental, cambio climático y riesgos.	Dpto. Gestión Ambiental.
			Apoyar el inventario integral del recurso natural en el cantón	Dpto. Gestión Ambiental. Dpto. Turismo
Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Gestión Ambiental y de riesgos	Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica, susceptibilidad a riesgos	Dpto. Gestión Ambiental. Dpto. Planificación. Dpto. Servicios Públicos.
			Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	Dpto. Gestión Ambiental. Dpto. Planificación.
			Gestionar el Plan de Manejo Integral de las microcuencas, sobre todo de recarga hídrica: Yumaza, San Fco.	Dpto. Gestión Ambiental. Dpto. Planificación. Dpto. Servicios Públicos.
			Implementación de Sistema de Alerta Temprana.	Dpto. Gestión Ambiental. Dpto. Planificación

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Biofísico y Orgánico Funcional del GADMG

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para esta articulación se establecen cinco (5) proyectos estratégicos requeridos para alcanzar la visión establecida del cantón Gualaquiza; se enlazan considerando su dimensión, apoyo interinstitucional, actores y recursos económicos necesarios para su ejecución.

Tabla 1.3: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados biofísicos

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 1						
COMPONENTE	BIOFÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones					
PROGRAMA	CONCIERTIZACIÓN AMBIENTAL					
POLÍTICA	Fortalecer la administración territorial que permitan el control sustentable para la regularización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.					
PROYECTO	REFORESTACIÓN DE BOSQUES NATIVOS Y VEGETACIÓN ENDÉMICA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X	PRE INVERSION		
COMPETENCIA	Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón					
PRESUPUESTO	\$ 12.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG, GADPMS, MAAE.					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25	

					AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG, GADPMS					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de proceso de planeación y elección del sitio a reforestar 2. Estudio interno de especies arboledas y arbustivas en peligro o desaparecidas 3. Abastecimiento y distribución de especies escogidas para procesos de adaptación. 4. Diseño de plantación 5. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 6. Conformación de grupos de trabajo. 7. Normas de protección para animales endémicos de la zona 8. Estudios de protección contra incendios forestales y el mantenimiento del área reforestada 9. Evaluación y seguimiento del proceso 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 2						
COMPONENTE	BIOFÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones					
PROGRAMA	GESTIÓN AMBIENTAL					
POLÍTICA	Controlar y regular las zonas de recargas hídricas y áreas protegidas que garantice el desarrollo sostenible de recursos naturales					
PROYECTO	GESTIONAR EL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS MICROCUENCAS, SOBRE TODO DE RECARGA HÍDRICA: YUMAZA, SAN FCO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN			PRE INVERSIÓN		
COMPETENCIA	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales					
PRESUPUESTO	\$ 5.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG, GADPMS, MAAE					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG, GADPMS, MAAE, MAG					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de recursos financieros para el desarrollo de estudios de impactos ambientales en las microcuencas y zonas de recarga hídrica: YUMAZA, SAN FCO., GUABI 2. Exposición de resultados obtenidos 3. Detalle de acciones para prevención, control y compensación para efectos ambientales 4. Administración de microcuencas y zonas de recarga hídrica sustentable 5. Estudios de proyectos que permitan la protección y mitigación de impactos ambientales 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 3						
COMPONENTE	BIOFÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones					
PROGRAMA	GESTIÓN DE RIESGOS					
POLÍTICA	Fortalecer la administración territorial que permitan el control sustentable para la regularización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.					
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN			PRE INVERSIÓN		
COMPETENCIA	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales					

PRESUPUESTO	\$ 8.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> Gestión financiera para el estudio de áreas estratégicas con susceptibilidad a riesgos naturales. Capacitaciones sobre el uso a entidades y asentamientos cercanos. Colocación estratégica de sistema de alerta temprana. 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 4						
COMPONENTE	BIOFÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones					
PROGRAMA	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL					
POLÍTICA	Fortalecer la administración territorial que permitan el control sustentable para la regularización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.					
PROYECTO	CAPACITACIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X	PRE INVERSION		
COMPETENCIA	Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón					
PRESUPUESTO	\$5.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de recursos financieros, humanos, servicios para el desarrollo de capacitaciones a institutos privados sobre acciones que permitan una eficiente gestión ambiental y de riesgos Gestión de recursos financieros, humanos, servicios para el desarrollo de capacitaciones a la población en general sobre acciones que permitan una eficiente gestión ambiental y de riesgos 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 5						
COMPONENTE	BIOFÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones					
PROGRAMA	GESTIÓN DE RIESGOS					
POLÍTICA	Fortalecer la administración territorial que permitan el control sustentable para la regularización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.					
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X	PRE INVERSION		
COMPETENCIA	Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón					
PRESUPUESTO	\$30.000					

FINANCIAMIENTO	GADMG					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Gestión de recursos financieros para garantizar la ejecución o contratación del plan de riesgos durante el primer o segundo año de implementación del PDOT.					

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente Biofísico
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.2 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO

La información obtenida dentro del diagnóstico estratégico ha permitido la realización de acciones, programas y proyectos para alcanzar la propuesta de desarrollo territorial, para ello es necesario generar estrategias de articulación con actores que permitan una adecuada gestión, además de destinar fondos para la ejecución de las mismas.

Los distintos actores que intervienen en el proceso se presentan en la siguiente matriz, en la cual se incluye la articulación para los distintos programas y proyectos donde se muestra la forma de gestión, la participación de cada actor y un presupuesto estimado.

Tabla 1.4: Estrategias de articulación y coordinación.

COMPONENTE ECONÓMICO				
Acciones propuestas y/o programas / proyectos*	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	
Plan Cantonal de Turismo Integrado	GADMG GADPMS MINTUR GAD Parroquiales Empresa Privada	Áreas naturales, turismo, social, cultural	Mesas de trabajo Convenio Delegación	\$ 30.000
Estudio de factibilidad para la implementación del parque recreacional en el río Gualaquiza	GADMG	Restablecer las áreas núcleo y corredores de amortiguamiento de acuerdo a las necesidades actuales.	Convenio	\$ 20.000
Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico	GADMG MIES MIPRO	Ejecutar planes de negocio	Mesas de trabajo Convenio	\$ 5.000
Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario.	GADMG GADPMS GAD Parroquiales MINTUR	Estudios de propuestas para la implementación de proyectos dirigidos al turismo rural comunitario.	Mesas de trabajo Convenio	\$ 7.000
Elaboración de la plataforma turística del cantón	GADMG GADPMS GAD Parroquiales Empresa Privada	Elaborar y poner en marcha el funcionamiento de una plataforma turística apta para la promoción de negocios locales	Mesas de trabajo Convenio	\$ 25.000
Apoyo a la capacitación y asistencia técnica agropecuaria	GADMG	Proporcionar al productor herramientas que le permitan la puesta en marcha de productos con valor agregado aptos para la comercialización y exportación.	Mesas de trabajo Convenio Delegación	\$ 5.000
Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.	GADMG	Proporcionar al productor herramientas que le permitan la puesta en marcha de productos con valor agregado aptos para la comercialización y exportación.	Mesas de trabajo Convenio	\$ 5.000
Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.	GADMG	Proporcionar al productor herramientas que le permitan la puesta en marcha de productos con valor agregado aptos para la comercialización y exportación.	Mesas de trabajo Convenio Delegación	\$ 5.000

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente Económico
Elaboración: Equipo Consultor 2020

De acuerdo con las funciones del GAD referentes al artículo 54 del COOTAD destaca la función de “Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados locales, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; por el cual se han creado políticas y estrategias que permitan el desarrollo del turismo comunitario rural potencializando así la economía local en sectores rurales que actualmente solo tienen como fuente de ingresos al sector productivo primario lo que llevará a crear nuevos centros de atención al turista nacional y extranjero como hoteles, restaurantes, centros artesanales, entre otros que maximicen las oportunidades económicas a todos los sectores del cantón, con el apoyo de entes gubernamentales que permitan mejorar la infraestructura turística y la promoción del cantón para actividades tales como deportes extremos, actividades familiares y centros de investigación científica.

Por consiguiente, se establece la función “Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno” el cual tiene como fin mejorar los actuales procesos productivos un ganadería tecnificada, agricultura sostenible y potencialización de los negocios locales los cuales al mejorar la economía social y solidaria promocionan en Gualaquiza como un cantón para exportación de productos de gran calidad asegurando así la soberanía alimentaria en el territorio.

Las metas propuestas dentro del modelo territorial requieren de la gestión con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, las cuales permitirán una articulación con los diferentes niveles de gobierno logrando así cumplir todos los proyectos de los diferentes programas en el horizonte establecido tanto para la administración 2019-2023 como hasta la finalización del PDOT actual.

A continuación, se presenta una tabla de organización institucional en la cual se ha desarrollado los objetivos estratégicos con las competencias locales que mejorarán el programa de articulación con los proyectos delegando una unidad responsable hacia su cumplimiento.

Tabla 1.5: Organización institucional.

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Unidad (es) responsable
Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Potencialización del sector turístico	Plan Cantonal de Turismo Integrado.	GADMG Dpto. Social-Económico Dpto. Planificación
			Estudio de factibilidad para la implementación del parque recreacional en el río Gualaquiza	
			Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico	
			Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario	
Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Potencialización del sector productivo	Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.	GADPMS Dpto. Desarrollo Productivo GADMG Dpto. Social-Económico
			Apoyo a la capacitación y asistencia técnica agropecuaria enfocado al mejoramiento de pastos, producción agrícola.	
			Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.	

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Económico del GADMG

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Dentro de la propuesta se definen ocho (8) proyectos para llegar a cumplir la visión del cantón Gualaquiza, los mismos se establecen con metas de ejecución, considerando su dimensión referente a recursos económicos necesarios para su ejecución, adicionalmente se establecen cinco (5) proyectos estratégicos que serán necesarios articular y coordinar para su cumplimiento.

Tabla 1.6: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados económicos

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 1						
COMPONENTE	ECONÓMICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria					
PROGRAMA	POTENCIALIZACIÓN DEL SECTOR TURISTICO					
POLÍTICA	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos del cantón a través del mejoramiento de la infraestructura dirigida al turismo y micro emprendimientos locales.					
PROYECTO	PLAN CANTONAL DE TURISMO INTEGRADO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN			PRE INVERSION		
COMPETENCIA	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;					
PRESUPUESTO	\$ 30.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG – GADPMS - GAD Parroquiales - MINTUR					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
	AÑO DE EJECUCIÓN 2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> Gestión financiera para el estudio para estudios y convenios en beneficio de generar turismo en el cantón. Levantamiento de hitos naturales con potencialidad turística Fomentar el desarrollo de micro emprendimientos ecológicos que puedan realizarse cerca de hitos turísticos 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 2						
COMPONENTE	ECONÓMICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria					
PROGRAMA	POTENCIALIZACIÓN DEL SECTOR TURISTICO					
POLÍTICA	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos del cantón a través del mejoramiento de la infraestructura dirigida al turismo y micro emprendimientos locales.					
PROYECTO	PROPUESTAS CON ENFASIS EN EL TURISMO RURAL COMUNITARIO					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN			PRE INVERSION		
COMPETENCIA	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;					
PRESUPUESTO	\$ 7.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG – GADPMS - GAD Parroquiales - MINTUR					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
	AÑO DE EJECUCIÓN 2021-2023					

ESTRATEGIA	
RESPONSABLES	GADMG – MINTUR
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de zonas estratégicas con potencialidad turística y desarrollo económico. 2. Gestionar la inversión financiera en mantenimiento y reestructuración de infraestructura turística. 3. Gestionar la convocatoria a concurso de proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario 4. Obtención de propuestas 5. Presentación de resultados

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 3						
COMPONENTE	ECONÓMICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria					
PROGRAMA	POTENCIALIZACIÓN DEL SECTOR TURISTICO					
POLÍTICA	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos del cantón a través del mejoramiento de la infraestructura dirigida al turismo y micro emprendimientos locales.					
PROYECTO	PLATAFORMA ACTIVA PARA POTENCIALIZACIÓN TURISTICA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN				PRE INVERSION	
COMPETENCIA	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;					
PRESUPUESTO	\$ 25.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG – GADPMS					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG – GADPMS - GAD Parroquiales - Empresa Privada					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de zonas estratégicas con potencialidad turística, negocios y microemprendimiento desarrollo económico principalmente dirigido a la economía popular y solidaria. 2. Diseño e implementación de la plataforma y modos de usos 3. Invitación a negocios locales para formar parte de la plataforma virtual 4. Puesta en marcha y promoción nacional e internacional de bienes, productos y servicios del cantón Gualaquiza. 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 4						
COMPONENTE	ECONÓMICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia los cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO					
POLÍTICA	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos del cantón a través del mejoramiento de la infraestructura dirigida al turismo y micro emprendimientos locales.					
PROYECTO	APOYO A LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN				GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X		PRE INVERSION	
COMPETENCIA	Promover condiciones que incentiven el emprendimiento y la productividad del cantón con énfasis en la dinamización de la economía local y valor agregado a productos para exportación					
PRESUPUESTO	\$ 5.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG - MAG					

PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG - MAG					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> Estudios de potencialización de características biofísicas para la producción agrícola con valor agregado que facilite la exportación Estudios de difusión para negocios locales Capacitaciones dirigidas a los diversos sectores económicos, 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 5						
COMPONENTE	ECONÓMICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural					
PROGRAMA	APOYO A LOS MICROEMPRESARIOS					
POLÍTICA	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos del cantón a través del mejoramiento de la infraestructura dirigida al turismo y micro emprendimientos locales.					
PROYECTO	CAPACITACIÓN HACIA EL DESARROLLO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRENDEMIENTOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X	PRE INVERSIÓN		
COMPETENCIA	Promover condiciones que incentiven el emprendimiento y la productividad del cantón con énfasis en la dinamización de la economía local y valor agregado a productos para exportación					
PRESUPUESTO	\$ 5.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> Estudios de potencialización de características biofísicas para la producción agrícola con valor agregado que facilite la exportación Estudios de difusión para negocios locales Capacitaciones dirigidas a los diversos sectores económicos 					

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente Económico

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Dentro del componente socio cultural se realiza el relacionamiento de la propuesta, que incluye los programas y proyectos, con los actores involucrados, identificando el interés de la relación, las posibles formas de articulación o coordinación y la estimación de presupuestos probables de la gestión interinstitucional.

Tabla 1.7: Estrategias de articulación y coordinación del componente sociocultural

Acciones propuestas y/o programas / proyectos*	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	
Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	Distritos de Educación, Salud y MIES	Agilizar la garantía de los derechos a la educación y salud de las personas en condiciones de movilidad humana. Facilita el acceso a NNA excluidos del sistema educativo, por diferentes circunstancias.	Convenio marco para la cogestión en la garantía de los derechos a la educación de NNA.	No estimado,

Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional	Obtener asistencia técnica en la elaboración de la agenda local para promoción permanente del buen trato familiar y social.	Relación y coordinación directa a través de la técnica provincial.	Aprox. \$2 000 al año por asistencia técnica local.
Prevención de toda forma de abuso a NNA	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional	Asistencia técnica en la formulación de estrategias y contenidos de la difusión de aspectos preventivos para evitar el abuso sexual, especialmente de NNA.		
Acceso universal de NNA al sistema de educación general básica.	Distrito de Educación	Incorporación de técnicos del distrito de educación a un trabajo en red para obtener información estadística oficial y realizar una sociedad estratégica para la vigilancia comunitaria del acceso universal de NNA a los 10 años de EGB.	Convenio marco para el trabajo en red en la organización y funcionamiento del SIL cantonal con enfoque social y cultural.	No estimado (recurso técnico de estadística)
Funcionamiento y fortalecimiento del colegio Municipal	Distrito de Educación, autoridades del Colegio.	Seguimiento de la calidad de la educación, facilitando información de matrícula, promedios de aprovechamiento y conducta, pase de año, repitencia, deserción, problemas sociales. Espacios con padres de familia y alumnos para difusión de estrategias de ejercicio responsables de derechos y buen trato.		
Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza	Distrito de Educación, Universidades, SENESCYT	Conformación de un equipo técnico que facilite la elaboración del proyecto y aprobación de la creación y funcionamiento del Instituto Superior.	Convenio con universidades para asistencia técnica. Coordinación directa con el Distrito de Educación y SENESCYT	\$20 000 en asistencia técnica especializada
Funcionamiento del Instituto de Educación Superior de Gualaquiza	Distrito de Educación, Universidades, SENESCYT			
Promoción de salud preventiva en el Cantón	Distrito de Salud	Complementa las acciones preventivas con atención en salud comunitaria.	Convenio para el fortalecimiento de la gestión familiar y comunitaria en el campo de la salud preventiva y atención en salud comunitaria.	No estimado (recursos técnicos de las unidades operativas de salud)
Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable (Como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH)	Distrito de Salud	Trabajo en red para la prevención del embarazo precoz. Atención de embarazadas adolescentes. Información sobre situación de embarazo de adolescentes.		
Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional	Asistencia técnica y directrices para la erradicación del trabajo infantil	Relación y coordinación directa a través de la técnica provincial.	Se incluye en la estimación \$2 000 al año por asistencia técnica local.
Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza.	Organización barrial	Involucramiento de la organización comunitaria en la gestión sociocultural	Coordinación directa con organizaciones barriales y de comunidades	40 días al año, un jornal de \$15 como aporte de cada dirigente, involucrando como base a 50 dirigentes al año: \$30 000
Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, CNI, convenio con Universidades	Soporte técnico del CNI. Aporte técnico de las universidades en estudios especializados. Oportunidad de apoyo internacional como UNICEF, con fondos para estudios especializados para NNA.	Convenio con universidades y con UNICEF	Posibilidad de gestionar alrededor de \$50 000 al año.
Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón	GAD parroquiales y Provincial. Federación deportiva Clubes deportivos	Juntar esfuerzos técnicos y financieros para la implementación de proyectos	Convenio con Juntas parroquiales, con el GAD Provincial y coordinación con la	Posibilidad de triplicar la inversión municipal en proyectos de ocupación adecuada

			Federación Deportiva de Morona Santiago.	del tiempo libre.
Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad (Adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas)	Organizaciones comunitarias Distrito de Salud Fundaciones MIES CEFAS	Atención especializada en salud, a través de entidades públicas, fundaciones o gestión para atención privada.	Convenio con el CEFAS. Gestión de proyectos con Fundaciones.	Posibilidad de gestionar al menos \$50 000 al año.
Formación familiar para la vida plena	Ministerio de Educación, Distrito de Educación, GAD parroquiales, UNICEF, organización comunitaria	Asocio con el Ministerio de Educación y UNICEF a través del distrito de educación, para organizar e implementar un sistema de formación familiar sistemática y modular, con enfoque de buen trato y vida plena.	Convenio para la institucionalización de un sistema de formación familiar para la vida plena.	No estimado (vinculación al sistema de educación regular, la formación familiar a través de tutores de educación) Gestionar la implementación del proyecto con UNICEF \$20 000
Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón	Ministerio de Cultura Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Universidades, ONG	Levantamiento de información, estudios especializados sobre patrimonio cultural y natural. Gestión de financiamiento de proyectos culturales.	Convenios de asistencia técnica. Gestión de proyectos culturales ante entidades cooperantes.	Posibilidad de gestión de alrededor de \$50000 anuales
Diálogos interculturales en el Cantón	Casa de la Cultura Distrito de Educación	Articulación de políticas culturales nacionales y provinciales, un esfuerzo común para la valoración rescate, conservación y fortalecimiento de las culturas locales.	Convenio de relación técnica en temas culturales	No estimado (aporte técnico) Posibilidad de realizar proyectos conjuntos con la Casa de la Cultura
Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, Difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales par la vida plena, cultura y desarrollo	Distrito de Educación Organizaciones sociales. ONG	Promoción y difusión de la cultura Shuar, especialmente la valoración, rescate, conservación y fortalecimiento de su idioma.	Coordinación para la difusión del idioma Shuar a través de los dos sistemas de educación (hispano y bilingüe). Coordinación con organizaciones (Asociación y centros Shuar) para la promoción del uso y rescate del idioma Shuar	No estimado (aporte técnico y organizativo)

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente Sociocultural
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La propuesta puede ser optimizada con la relación articulada con diferentes niveles de gobierno, familias y organizaciones sociales y la gestión de cooperación externa, y adicionalmente, con la optimización de los recursos propios (técnicos y económicos) del GADM;, por tanto, se requiere visualizar un enfoque de gestión institucional integral, articulando en cada departamento los criterios de cambio climático, equidad e inclusión sociocultural, accesibilidad para personas con dificultades motrices, recreación familiar y enfoque de derechos, entre otros.

Significa la implementación de programas y proyectos desde cada unidad o departamento institucional, abriendo canales de información y comunicación de articulación interna, para incorporar criterios ambientales, sociales y culturales como una responsabilidad de todas y todos los funcionarios, desde la atención administrativa a los usuarios del GADM, hasta sus pequeños y grandes servicios y proyectos comunitarios.

Tabla 1.8: Organización institucional.

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad (es) responsable
Garantizar el ejercicio responsable de los derechos de los ciudadanos, con	Función: Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.

<p>atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.</p>	<p>competencias constitucionales y legales. Función: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Función: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Garantía del buen trato de género e intergeneracional.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Departamento de Administración de Talento Humano.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Prevención de toda forma de abuso a NNA</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Acceso universal de NNA al sistema de educación general básica.</p>	<p>Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Funcionamiento y fortalecimiento del colegio Municipal</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza</p>	<p>Dirección de Planificación y Desarrollo, la Dirección de Desarrollo Social y Económico.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Funcionamiento del Instituto de Educación Superior de Gualaquiza</p>	<p>Dirección de Planificación y Desarrollo, la Dirección de Desarrollo Social y Económico.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Promoción de salud preventiva en el Cantón</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable (Como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH)</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.</p>	<p>Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza.</p>	<p>Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Función: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Competencia: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Competencia: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad (Adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas)</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>	
	<p>Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	<p>Con la academia, especialmente con universidades de Cuenca y Loja. Con los colegios, promoviendo el trabajo social por el bien común, en cada uno de los jóvenes del Cantón. Articulación social. - integrando a las familias y las organizaciones sociales en un proceso de valoración, rescate y fortalecimiento, como verdaderos núcleos y ejes sociales del Cantón, promoviendo su formación integral para la vida plena y el ejercicio responsable de sus derechos ciudadanos.</p>	<p>Formación familiar para la vida plena</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico en coordinación con el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>
		<p>Articulación interna. - de los departamentos del GADMS hacia un enfoque de gestión integral, con equidad, inclusión sociocultural, mitigación de cambio climático, enfoque de ejercicio responsable de derechos. Articulación externa. - Asocio estratégico con diferentes niveles de gobierno, tanto de gobiernos autónomos descentralizados, como instituciones estatales desconcentradas (ministerios, secretarías, subsecretarías, distritos, provincia y país). Con la empresa privada y entes de cooperación local, provincial, nacional e internacional.</p>	<p>Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico</p>
<p>Articulación interna. - de los departamentos del GADMS hacia un enfoque de gestión integral, con equidad, inclusión sociocultural, mitigación de cambio climático, enfoque de ejercicio responsable de derechos. Articulación externa. - Asocio estratégico con diferentes niveles de gobierno, tanto de gobiernos autónomos descentralizados, como instituciones estatales desconcentradas (ministerios, secretarías, subsecretarías, distritos, provincia y país). Con la empresa privada y entes de cooperación local, provincial, nacional e internacional.</p>		<p>Diálogos interculturales en el Cantón</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico</p>	
<p>Articulación interna. - de los departamentos del GADMS hacia un enfoque de gestión integral, con equidad, inclusión sociocultural, mitigación de cambio climático, enfoque de ejercicio responsable de derechos. Articulación externa. - Asocio estratégico con diferentes niveles de gobierno, tanto de gobiernos autónomos descentralizados, como instituciones estatales desconcentradas (ministerios, secretarías, subsecretarías, distritos, provincia y país). Con la empresa privada y entes de cooperación local, provincial, nacional e internacional.</p>	<p>Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, Difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales par la vida plena, cultura y desarrollo</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico</p>		

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Sociocultural y Orgánico Funcional del GADMG

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.4 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para la ejecución de los diferentes programas y proyectos definidos en la propuesta dentro del componente de asentamientos humanos, los procesos de articulación se realizan desde un enfoque amplio que involucra tanto recursos y regulaciones como capacitación; en consecuencia, los tres medios de apoyo contribuyen el desarrollo del territorio.

Estos procesos se vinculan con los actores externos al GAD Municipal de Gualaquiza y como estas entidades se complementan desde sus funciones y objetivos para llegar a cumplir los programas y proyectos en el horizonte de tiempo establecido.

Tabla 1.9: Estrategias de articulación y coordinación.

Acciones propuestas y/o programas / proyectos*	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia		
Elaborar planes de ordenamiento urbano de 9 asentamientos humanos	GAD Parroquial	Sera necesario realizar planes integrales, considerando que los dos niveles de gobierno tienen la competencia de ordenamiento territorial, por ende, la visión y necesidades deben ser las mismas.	Reunión bilateral	\$225.000
Elaboración de Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	GAD Parroquial, Provincial, Secretaria Nacional de Riesgos y Emergencias.	El punto de partida es elaborar el plan cantonal de gestión de riesgos, articulado con los planes de riesgos de las diferentes instituciones.	Mesa de trabajo. Convenio.	\$30.000
Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos humanos	GAD Cantonal - Gobierno Autónomo Parroquial	Para el control de reconocimiento de los asentamientos humanos y de esta forma optimizar el reparto de recursos y planificación del territorio donde el GAD parroquial sería el encargado de promover la organización de la población	Reunión bilateral	\$3.000
Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	GAD Cantonal - Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento	Se promueve que las juntas administradoras de agua potable y saneamiento trabajen de forma articulada con el GAD cantonal, apoyando en el catastro de agua y con el apoyo de los técnicos de GAD.	Empresa pública	\$60.000
Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui	GAD Cantonal - Gobierno Autónomo Parroquial	El GAD Parroquial al ser la entidad más cercana al territorio tiene contacto directo con la población, además tiene como competencias vigilar la ejecución de obras y la calidad de servicios básicos, siendo necesario trabajar de forma articulada con GADMG.	Convenio	\$40.000
Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza	GAD Cantonal	El mantenimiento del Agua se realiza de forma directa con recursos propios	Empresa pública	\$30.000
Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$225.000
Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$1.000.000
Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$90.000
Ampliación del sistema de Alcantarillado para Nueva Tarqui	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$40.000
Estudios, diseños y construcción del sistema de Alcantarillado para Mercedes Molina	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$40.000

Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de La Pradera	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con el fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$30.000
Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Chigüinda	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con el fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$35.000
Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales El Rosario	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Con la secretaria del Agua al ser el organismo encargado de revisar la situación del agua para consumo humano, mediante espacios de dialogo con el fin de trabajar conjuntamente.	Mesa de Trabajo	\$35.000
Estudio, Diseño y construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales Nueva Tarqui	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto.	Mesa de Trabajo	\$35.000
Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Bomboiza	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto.	Mesa de Trabajo	\$35.000
Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de La Pradera	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto.	Mesa de Trabajo	\$35.000
Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de San Miguel de Cuyes	Secretaria del Agua-Gobierno Autónomo Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto.	Mesa de Trabajo	\$40.000
Construcción de la planta de tratamiento las aguas residuales de El Ideal	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto.	Mesa de Trabajo	\$35.000
Proyecto integral de reciclaje y reutilización de derechos.	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto, conjuntamente se ejecutan campañas con la sociedad civil de difusión.	Mesa de Trabajo	\$30.000
Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Bomboiza	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto; asimismo, se involucra a los agricultores para la reutilización de materia orgánica.	Mesa de Trabajo	\$20.000
Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en Chigüinda	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto; además, se promueve proyectos mancomunados con los cantones circunvecinos para uso compartido.	Mesa de Trabajo – Mancomunas.	\$20.000
Implementación de una escombrera	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua la encargada de la regulación de saneamiento se establece directrices para la viabilidad del proyecto, se promueve la concientización con la sociedad civil.	Mesa de Trabajo	\$1.000
Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3.	Secretaria del Agua-GAD Cantonal Gualaquiza	Al ser la secretaria del Agua encargada de la regulación del saneamiento puede brindar apoyo técnico para la implementación de nuevas tecnologías de reutilización y reciclaje de los desechos sólidos.	Mesa de Trabajo	\$120.000
Gestión para la Ampliación de red Eléctrica en Amazonas	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur	Gestionar la ampliación de redes en el área urbana de Amazonas, con el fin de consolidar el territorio y mejorar las condiciones de vida de los moradores.	Mesa de Trabajo	\$500
Gestión para la ampliación de la red eléctrica de San Miguel de Cuyes	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur	Gestionar la ampliación de redes eléctricas en el área urbana de San Miguel de Cuyes, con el fin de consolidar el territorio, mejorando las condiciones de vida de los moradores.	Mesa de Trabajo	\$500
Gestionar la Ampliación del alumbrado Público Sevilla	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur	Gestionar la ampliación del alumbrado público con el fin de promover el desarrollo de esta nueva centralidad, dejando reservas de suelo para equipamientos.	Mesa de Trabajo	\$500

Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3	GAD Parroquial-GAD cantonal Gualaquiza	Se promueve la mitigación ambiental, siendo necesario dotar de biodigestores a los asentamientos humanos con mayor población o en zonas vulnerables, por ello es necesario coordinar con GADP para establecer los beneficiarios del proyecto.	Convenio	\$30.000
Catastro de Bienes Municipales	GAD parroquial	Al ser competencia de los GAD parroquiales planificar los espacios, será necesario que cuenten con un catastro de obras ejecutadas, instrumento que será necesario para la planificación cantonal.	Reunión bilateral	\$5.000
Dotación reconstrucción y mantenimiento de equipamientos públicos rurales	GAD cantonal	Al igual que el catastro será necesario contar el apoyo del GADP, con proyectos mancomunados para el mantenimiento de equipamientos, e incluso en algunos casos se incluye a la sociedad civil.	Convenio	\$80.000
Diseño y construcción de la readecuación de la Gruta Gualaquiza	GAD cantonal	La competencia es directa de GADCG, sin embargo, de forma indirecta intervienen los gremios vinculados a la construcción y la ciudadanía, como parte de la socialización.	Reuniones participativas	\$120.000
Continuidad del proyecto del parque Lineal San José	GAD parroquial	La competencia es directa de GADCG, la ciudadanía, como parte de la socialización.	Reuniones participativas	\$50.000
Diseño del parque lineal de río Cuchipamba en El Ideal	GAD parroquial El Ideal	Se promueve el diseño del parque lineal con un enfoque turístico y la recuperación del río Chuchinga, por ello se promueve articular con la planificación del GADP, de forma indirecta intervienen el gremio de la construcción y los moradores de El Ideal.	Reuniones participativas	\$25.000
Diseño del Camal Municipal	Asociación de Ganaderos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad	Se articula con los gremios vinculados a la actividad ganadera como apoyo a la funcionalidad del camal y se coordina con Agrocalidad a ser el encargado de la regulación y control sanitario agropecuario,	Mesa de Trabajo y reuniones participativas.	\$15.000
Diseño y construcción del Centro de Revisión vehicular	Agencia de nacional de tránsito	Como entidad de apoyo y regulación, en el proceso de traspaso de competencias.	Mesa de Trabajo	\$25.000
Adquisición del predio para jardín Botánico municipal	Ministerio del Ambiente y agua	Como entidad de apoyo para la implementación del jardín botánico.	Mesa de Trabajo	\$30.000
Estudios y Diseños para la estación de Bomberos	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo	Como entidad para el fortalecimiento institucional en cuanto a la identificación del riesgo.	Mesa de Trabajo	\$30.000
Ampliación del Cementerio	GAD Cantonal	La ampliación del cementerio se realiza con recursos propios de GADMG, de forma indirecta se involucran los moradores del sector.	Reuniones participativas	\$20.000
Diseño del parque del artesano Sevilla	GAD parroquial Bomboiza	En apoyo a descentralización y fortalecimiento de la conurbación Gualaquiza-Sevilla, se promueve la implementación del parque de artesanos en Sevilla, para ello se trabaja mancomunada mente para establecer la planificación y gestión del predio.	Reunión Bilateral	\$30.000
Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza	GAD Cantonal	Se establece la necesidad de la reubicación de la reserva de suelo del parque industrial, por ello se articula con GADP de Bomboiza, para gestionar el predio a largo plazo.	Mancomunidad.	\$35.000
Gestión de adquisición de terreno para el Hospital	Ministerio de Salud	Se identifica la necesidad de ampliación del Hospital para mejorar la calidad del servicio e incrementar su función, siendo necesario dejar la reserva de suelo necesaria, actividad que se realiza mediante administración directa, se apoya en las normativas que emite el Ministerio de Salud.	Mesa de Trabajo	\$2.000
Mantenimiento de equipamientos Municipales	GAD parroquiales	Se establece la necesidad de dejar un presupuesto para mantenimiento de equipamientos, aún más después de la pandemia donde los mismos se encuentran en abandono; es por ello que este trabajo se pretende ejecutar de forma mancomunada, con mano de obra de la localidad	Convenio	\$90.000

Adecuación del Centro Comercial	Agrocalidad	Uno de los proyectos que se arrastra de administraciones anteriores es la readecuación del centro comercial el mismo que por condiciones de salubridad es necesaria su adecuación, para ello se coordina con Agrocalidad como apoyo para que se cumpla con estándares de salubridad.	Mesa de Trabajo	\$20.000
Gestión de terreno para centro de rehabilitación social	Ministerio del Interior, Gobernación	Para establecer las dimensiones del terreno para el centro de rehabilitación, se coordina con la normativa establecida para la implementación del estudio que emite el Ministerio del Interior.	Mesa de trabajo	\$1.000
Rehabilitación UPC Chigüinda	Ministerio del Interior, Gobernación	Para establecer las características necesarias para el UPC, se coordina con el Ministerio del Interior los requerimientos para la rehabilitación.	Mesa de trabajo	\$20.000
Gestión para un Centro Agrícola en Nueva Tarqui	Asociación de Ganaderos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad	En cumplimiento a la función de Nueva Tarqui como un potencial ganadero, se impulsa la implementación de un equipamiento con la Asociación de Ganaderos y el GADP como institución gestora del proyecto.	Convenios	\$500
Gestión para adquisición/donación de una porción del terreno de la Misión Bomboiza	GAD Parroquial de Bomboiza	Se gestiona mediante la Junta Parroquial de Bomboiza y el GADMG, la Adquisición del terreno con la Misión para la implementación de equipamientos estratégicos.	Mesa de Trabajo	\$1.000
Gestión terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda	Se gestiona proyectos con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda, para lo cual el GADMG y los GADP impulsan la gestión de reservas de suelo y regulación del valor.	Convenios	\$1.000
Actualización catastral urbana	Instituto Nacional de Estadísticos y Censos y Secretaria Técnica Planifica Ecuador.	Se coordina con la actualización del censo de vivienda, la actualización del catastro, como apoyo a la planificación y regulación del suelo.	Mesa de trabajo	\$400.000
Gestionar proyectos de vivienda de interés social	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda	Se gestiona al Ministerio de desarrollo urbano y vivienda proyectos de viviendas de interés social, mediante el apoyo del consejo de la niñez y la adolescencia de GADMG y con la unidad de catastro.	Mesas de trabajo	\$1.000
Diseños para vivienda de interés social.	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda	En Apoyo a los proyectos de vivienda el Municipio aporta con Diseños de viviendas de interés social que se acoplen a la realidad del cantón con programas inclusivos considerando la accesibilidad y la cultura.	convenio	\$500
Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial	GAD provincial y Agencia de Tránsito	Se articula con aquellas entidades que tienen la competencia de movilidad, con el fin de cumplir el objetivo de un plan integral y cumplir con las funciones del territorio como un circuito articulado independientemente de las competencias.	Mesas de trabajo	\$30 000
Integración de un técnico para diseños viales (técnicos municipales).	GAD cantonal	Se promueve que mediante articulación directa se delegue un técnico para diseño y planificación vial del cantón.	Mesas de trabajo	\$100
Elaboración de un catastro vial	GAD Provincial	Se promueve que, en las funciones de técnicos de planificación, articulado con obras públicas se genere un catastro vial, herramienta necesaria para la planificación y organización del territorio.	Mesas de trabajo	\$500
Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial Amazonas y el centro poblado Ganazhuma	Gobierno autónomo Provincial	Con el objeto de promover la accesibilidad de Amazonas al centro de salud, se promueve la delegación de competencia del GADPMS Sal GADMG.	Convenio con la delegación de competencias	\$20 000
Dotación de la capa de rodadura a las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza.	GAD provincial	Se gestiona, mediante el Gobierno autónomo provincial, el mantenimiento de la capa de rodadura de las nuevas centralidades, así como las vías vinculadas al turismo comunitario.	Mesas de trabajo	\$1 000 000
Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas de las cabeceras parroquiales	GAD provincial	Se promueve en trabajo conjunto con el GADPMS, así como con el GADP el mantenimiento de las vías de las cabeceras parroquiales en apoyo a la consolidación urbana.	Convenio	\$60 000

Apertura y mejoramiento de las vías de los centros poblados de J3.	Gobierno Cantonal	En impulso al ordenamiento del territorio de asentamientos humanos con características urbanas se impulsa la planificación y mantenimiento de las vías en delegación de competencias	Convenio con la delegación de competencias	\$120 000
Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes	Gobierno Cantonal	El proyecto de regeneración es de forma independiente del GADM, sin embargo, intervienen de forma indirecta la población	Reuniones de socialización	\$45 000
Apertura y afirmado del paso lateral de El Ideal	Gobierno Cantonal	Se promueve la apertura del paso lateral del Ideal para lo cual se articula con el GADP El Ideal, para gestionar los predios por los cuales se va a trazar la vía y el municipio propicia el diseño horizontal y vertical de la vía, así como la gestión con el concejo provincial para su asfalto.	Convenio	\$60 000
Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos	GAD provincial	Con el inventario de sitios turísticos y la vía de prioridad, se gestiona ante GAD provincial el asfalto de las vías principales en fomento a la matriz productiva agropecuaria y turística, como contraparte el municipio regula el uso del suelo.	Convenio	\$25 000
Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística	GAD parroquial	En impulso al turismo intracantonal y el desarrollo de Amazonas y San Miguel de Cuyes, se gestiona ante el GADPMS la apertura de la vía que conecta estos centros poblados.	Mesa de reunión para gestión	\$5 000
Gestión para el Asfalto de la vía Chigüinda- Bermejos	GAD Provincial	Se Gestiona ante el GADPMS, el asfalto de la vía Bermejos-Chigüinda la misma que tiene como objetivo mejorar las condiciones de accesibilidad a servicios, promoviendo la concentración de población.	Mesa de trabajo gestión	\$2 000
Gestión de la vía de acceso a Monterrey	GAD Provincial	Se Gestiona la apertura de la vía a Monterrey considerando que este asentamiento humano es de apoyo para los asentamientos cercanos, ya que cuenta con equipamientos de salud y educación.	Mesa de trabajo gestión	\$1 000
Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey	GAD Provincial; Gobierno Parroquial	Se Gestiona la apertura de la vía a Monterrey considerando que este asentamiento humano es de apoyo para los asentamientos cercanos, ya que cuenta con equipamientos de salud y educación.	Mesa de trabajo gestión	\$10 000
Levantamiento topográfico para el paso lateral para la ciudad de Gualaquiza	GAD Cantonal	Mediante administración directa se realiza el levantamiento topográfico para el proyecto del nuevo paso lateral, con el fin de prever la reserva de suelo. De forma indirecta de socializa con los propietarios de predios.	Reunión de socialización.	\$200
Levantamiento topográfico para vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza	GAD Cantonal-GADP Bomboiza	Se promueve Bomboiza como una nueva centralidad de desarrollo económico productivo para lo cual se gestionará la articulación con la ciudad de Gualaquiza, proyecto que deberá incluirse dentro de la planificación parroquial, como apoyo de control del uso y ocupación del suelo.	Convenio	\$2 000
Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocadas al desarrollo turístico y recreación al aire libre	GAD Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial	Con la finalidad de sumar instrumentos para posicionar al cantón Gualaquiza dentro de la actividad turística, se promueve que como parte del acceso se intervenga con señalética para la implementación de ciclo rutas; para su trazado y ubicación se realizará un inventario y un proyecto por parte de la GADP.	Convenio	\$15000
Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes.	GAD Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial	Se promueve el apoyo del GADMG con equipo caminero de ser necesario o materiales para senderos; sin embargo, la mano de obra se gestiona con el GADP y en caso del privado con los propietarios	Convenio	\$150000
Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal	GAD Cantonal, Transportistas.	Se establecen normativas e incentivos a los transportistas para la dotación de transporte público urbano	Mesa de trabajo	\$5000
Implementación de señalética horizontal y vertical de vías en las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales.	Transportistas; Agencia Nacional de Tránsito	Se implementa proyectos de señalética en las cabeceras parroquiales, para lo cual se socializa con ATN y con los transportistas con la finalidad de establecer necesidades y potenciales	Mesa de trabajo	\$12000

Gestión para la ampliación de cobertura del servicio de internet en las caberas parroquial	Operadores de internet	Se realizan reuniones de coordinación a fin de proveer de internet a los asentamientos humanos del cantón a fin de que la mayor parte de ellos dispongan de acceso al internet	Convenios	\$2 000
Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT),	Se gestiona con los operadores cantonales de internet a fin de que el servicio brindado por los mismos sea eficiente y de calidad dentro de la cabecera parroquial y de esta forma poder ampliar la cobertura en las cabeceras parroquiales.	Convenio	\$2 000
Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de internet	Se gestiona mejorar el servicio en la cabecera cantonal y en las instituciones públicas y privadas con el objeto de afrontar de forma eficiente la nueva realidad post COVID-19 que obliga a una mejor y mayor conectividad.	Reunión de Gestión	\$500
Gestionar la dotación de Telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	Cooperación Nacional de Telecomunicaciones (CNT),	Se Gestiona de extender las redes de telefonía móvil con los diferentes operadores de telefonía móvil a nivel nacional para proporcionar el servicio dentro de equipamientos públicos, especialmente salud y educación.	Reunión de Gestión	\$300
	Cooperación Nacional de Telecomunicaciones (CNT),	Gestionar el servicio de telefonía móvil en las nuevas centralidades, con estrategia para atraer población.	Convenio	\$200

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente Asentamiento Humanos

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para alcanzar el cumplimiento de los proyectos y programas definidos de forma efectiva es fundamental contar con un manual de funciones que apoye el cumplimiento de cada meta establecida; por ello se procede a vincular los programas y proyectos con las funciones establecidas para los servidores del GAD municipal.

En el análisis del documento “Manual de Descripción, Valoración y Calificación de puestos” no costa las actividades que desarrolla cada dirección de forma conjunta; además no se establecen procesos de articulación entre departamentos o unidades lo cual conlleva a que las actividades se realicen de forma aislada.

Fundamentalmente para el buen funcionamiento del GAD se deberá considerar como parte esencial de las funciones del Gobierno autónomo la planificación, puesto que constituye un eje fundamental para el desarrollo integral y sostenible del territorio; en este contexto es necesario que en las funciones del Director de Planificación se puntualicen y se incorporen de forma articulada.

Otra de las necesidades constituye el trabajo conjunto con entidades externas al GAD municipal que intervienen en la planificación del territorio tales como la administración del agua donde se requiere ampliar el catastro de cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en el área urbana y, en todo el cantón, con la finalidad de contar con datos actualizados para planificación; mismo que se puede articular con las juntas de agua y GAD parroquiales; con este análisis, de forma general en la siguiente tabla se muestra la articulación del GADM Gualaquiza.

Tabla 1.10: Organización institucional.

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad (es) responsable
Instaurar en el territorio instrumentos de planificación, que contribuyan al ordenamiento territorial, enfocado en mejorar la calidad de vía de la población	Proponer al Concejo Municipal a través del alcalde o alcaldesa las políticas más adecuadas que orienten al desarrollo integral del cantón en el marco de lo estipulado en el Sistema Nacional de Planificación	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 9 asentamientos humanos	Dirección de Planificación y desarrollo / Analista de Desarrollo y ordenamiento territorial 2
	Proponer al Concejo Municipal a través del alcalde o alcaldesa las políticas más adecuadas que orienten al desarrollo integral del cantón en el marco de lo estipulado en el Sistema Nacional de Planificación	Elaboración de Plan de Riesgo Cantonal	Planificación y desarrollo conjuntamente con Dirección de gestión Ambiental
	Proponer al Concejo Municipal a través del alcalde o alcaldesa las políticas más adecuadas que orienten al desarrollo integral del cantón en el marco de lo estipulado en el Sistema Nacional de Planificación	Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos humanos	Dirección de Planificación y desarrollo /Concejo Municipal

Dotar y mejorar los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad de cantón Gualaquiza.	Programa el mantenimiento de redes y más sistemas de captación y distribución de agua potable y alcantarillado.	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Dirección de Servicios Públicos
	Programa el mantenimiento de redes y más sistemas de captación y distribución de agua potable y alcantarillado.	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui	Dirección de Servicios Públicos
	Programa de mantenimiento de redes y más sistemas de captación y distribución de agua potable y alcantarillado.	Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.	Dirección de Servicios Públicos
	Planificar, coordinar y supervisar la ejecución, y controlar los procesos de los servicios públicos de: agua potable, alcantarillado, planta de tratamiento de agua potable y aguas servidas.	Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Ampliación del sistema de Alcantarillado para Nueva Tarqui	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Estudios, diseños y construcción del sistema de Alcantarillado para Mercedes Molina	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de La Pradera	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales Chigüinda	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales El Rosario	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Estudio, Diseño y construcción de la planta de tratamiento de lagunas residuales Nueva Tarqui	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales Bomboiza	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de La Pradera	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Miguel de Cuyes	Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Construcción de la planta de tratamiento aguas residuales de El Ideal	Dirección de Servicios Públicos
	Coordinar y asesorar a la directora de servicios públicos para la aplicación del plan de manejo ambiental de tratamiento de aguas servidas, del relleno sanitario y otras áreas ambientales.	Proyecto integral de reciclaje y reutilización de residuos sólidos	Dirección de Gestión Ambiental/ Dirección de Servicios Públicos
	Coordinar y asesorar a la directora de servicios públicos para la aplicación del plan de manejo ambiental de tratamiento de aguas servidas, del relleno sanitario y otras áreas ambientales.	Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de residuos sólidos en la parroquia de Bomboiza	Dirección de Gestión Ambiental/ Dirección de Servicios Públicos
Coordinar y asesorar a la directora de servicios públicos para la aplicación del plan de manejo ambiental de tratamiento de aguas servidas, del relleno sanitario y otras áreas ambientales.	Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de residuos sólidos en Chigüinda	Dirección de Gestión Ambiental/ Dirección de Servicios Públicos	

	Coordinar y asesorar a la directora de servicios públicos para la aplicación del plan de manejo ambiental de tratamiento de aguas servidas, del relleno sanitario y otras áreas ambientales.	Implementación de una escombrera	Dirección de Gestión Ambiental/ Dirección de Servicios Públicos
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3.	Dirección de Servicios Públicos
	Realizar estudios y trabajos en el área de electricidad necesarios para el buen funcionamiento de las obras que emprende el gobierno municipal por administración directa.	Gestión para la Ampliación de red Eléctrica en Amazonas	Dirección de Obras Públicas (ingeniero Eléctrico)
	Realizar estudios y trabajos en el área de electricidad necesarios para el buen funcionamiento de las obras que emprende el gobierno municipal por administración directa.	Gestión para la ampliación de la red eléctrica de San Miguel de Cuyes	Dirección de Obras Públicas (ingeniero Eléctrico)
	Realizar estudios y trabajos en el área de electricidad necesarios para el buen funcionamiento de las obras que emprende el gobierno municipal por administración directa.	Gestionar la Ampliación del alumbrado Público en Sevilla	Dirección de Obras Públicas (ingeniero Eléctrico)
	Elaboración de estudios proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones o readecuaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3	Dirección de Servicios Públicos
Dotar de forma equitativa equipamientos en el cantón, priorizando los asentamientos urbanos y de apoyo a la red de asentamientos, llegando a sustentar el territorio en una red de equipamientos	Mantener un registro actualizado de proyectos y obras prioritarias en coordinación con las direcciones del nivel operativo de gobierno Municipal Interviene en la ejecución de inventarios periódicos	Catastro de Bienes Municipales	Dirección de Planificación y desarrollo /Analista de desarrollo de proyectos 2, Dirección de Administrativa Asistente administrativo de bienes
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que estén establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Dotación reconstrucción y mantenimiento de equipamientos públicos rurales	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Diseño y construcción de la readecuación de la Gruta Gualaquiza	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Continuidad del proyecto del parque Lineal San José	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Diseño del parque lineal de río Cuchipamba en El Ideal	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Diseño del Camal Municipal	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Diseño y construcción del Centro de Revisión vehicular	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Adquisición del predio para el jardín Botánico municipal	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Estudios y Diseños para la estación de Bomberos	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Ampliación del Cementerio	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Diseño del parque del artesano Sevilla	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión de adquisición de terreno para el Hospital	Dirección de Planificación y desarrollo
Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Mantenimiento de equipamientos Municipales	Dirección de Planificación y desarrollo	

	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Adecuación del Centro Comercial	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión de terreno para centro de rehabilitación social	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Rehabilitación UPC Chigüinda	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión para un Centro Agrícola en Nueva Tarqui	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión para la obtención un lote de terreno donado por la Misión Bomboiza	Dirección de Planificación y desarrollo
Gestionar la disminución el índice de hacinamiento del cantón Gualaquiza	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión de terrenos para reserva de suelo de vivienda de interés social	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realiza estudios para la actualización de avalúos y valor del suelo, construcción, planos de localización, zonificación catastral y tablas de aplicación.	Actualización catastral urbana	Dirección de Planificación y desarrollo / Analista de catastros 3
	Fomentar alianzas estratégicas del gobierno municipal con entidades nacionales e internacionales y promocionar programas y proyectos de desarrollo social y económico y de protección ambiental del cantón Gualaquiza.	Gestionar proyectos de vivienda de interés social	Dirección de Planificación y desarrollo / Departamento de Comunicación y cooperación, Analista de Cooperación
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Diseños para vivienda de interés social.	Dirección de Planificación y desarrollo
Propiciar como política del GAD Municipal la planificación vía	Dirigir los programas y proyectos de movilidad	Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Integración de un técnico para diseños viales (técnicos municipales).	Dirección de Planificación y desarrollo
	Desarrollar y aplicar metodologías que identificación de necesidades de infraestructura vial y civil para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y presupuestos que permitan determinar su adecuada justificación y facilidad técnica, ambiental económica y social, en coordinación con las direcciones del nivel operativo del GAD Municipal.	Elaboración de un catastro vial	Dirección de Planificación y desarrollo /Analista de desarrollo de proyectos 2
Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, disminuyendo el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial Amazonas y el centro poblado Ganazhuma	Dirección de Obras Públicas
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza.	Dirección de Obras Públicas
	Planificar el mantenimiento de la Infraestructura vial	Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas en las cabeceras parroquiales	Dirección de Obras Públicas
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Apertura y mejoramiento de las vías en los centros poblados de J3.	Dirección de Obras Públicas
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Regeneración urbana de las calles: 24 de Mayo y Gonzalo Pensantes	Dirección de Planificación y desarrollo
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Apertura y afirmado del paso lateral de El Ideal	Dirección de Obras Públicas/ Ingeniero Civil de obras públicas 2
	Planificar el mantenimiento de la Infraestructura vial	Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos	Dirección de Obras Públicas
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística	Dirección de Obras Públicas
Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión para el Asfalto de la vía Chigüinda- Bermejós	Dirección de Obras Públicas	

	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión la vía de acceso a Monterrey	Dirección de Obras Públicas
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey	Dirección de Obras Públicas
	Ejecutar trabajo de levantamiento y dibujos topográficos	Levantamiento topográfico para paso lateral para la ciudad de Gualaquiza	Dirección de Obras Públicas/Topógrafo
	Ejecutar trabajo de levantamiento y dibujos topográficos	Levantamiento topográfico para la vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza	Dirección de Obras Públicas/Topógrafo
Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población	Planificar y ejecutar en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Proyectos, la señalización vial del cantón	Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre	Dirección de Obras Públicas/Unidad de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial/Analista de tránsito
	Realizar además las Funciones que asigne el alcalde o alcaldesa y las que están establecidas en el estatuto orgánico de la Institución	Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes.	Dirección de Obras Públicas / Dirección de desarrollo social y económico/ promotor de turismo
	Realizar informes previos a la optación o renovación de permisos habilitantes para operaciones de todas las modalidades de transporte del cantón.	Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal	Dirección de Obras Públicas/Unidad de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial/Analista de tránsito
	Planificar y ejecutar en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Proyectos, la señalización vial del cantón	Implementación de señalética horizontal y vertical en las zonas urbanas de las cabeceras cantonales.	Dirección de Obras Públicas/Unidad de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial/Analista de tránsito
Gestionar la dotación de internet en los equipamientos públicos del cantón	Coordinar acciones para conseguir recursos de la cooperación internacional y nacional para programas y proyectos de desarrollo social y económico del gobierno Municipal.	Gestión para la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales	Dirección Administrativa / Departamento de TICS. Departamento de comunicación y cooperación.
	Coordinar acciones para conseguir recursos de la cooperación internacional y nacional para programas y proyectos de desarrollo social y económico del gobierno Municipal.	Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal	Dirección Administrativa / Departamento de TICS. Departamento de comunicación y cooperación.
	Coordinar acciones para conseguir recursos de la cooperación internacional y nacional para programas y proyectos de desarrollo social y económico del gobierno Municipal.	Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos	Dirección Administrativa / Departamento de TICS. Departamento de comunicación y cooperación.
	Coordinar acciones para conseguir recursos de la cooperación internacional y nacional para programas y proyectos de desarrollo social y económico del gobierno Municipal.	Gestionar la dotación de Telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	Dirección Administrativa / Departamento de TICS. Departamento de comunicación y cooperación.

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Asentamiento Humano y Orgánico Funcional del GADMG

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En la propuesta se establecen 75 proyectos necesarios para llegar a cumplir el modelo territorial deseado y las decisiones estratégicas de desarrollo para el cantón Gualaquiza, a continuación, se describen:

Tabla 1.11: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados de asentamientos humanos

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS	
PROPUESTA PROYECTO 1	
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instaurar en el territorio instrumentos de planificación, que contribuyan al ordenamiento del territorio, enfocado en mejorar la calidad de vía de la población
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Consolidar la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, seguro, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.
PROGRAMA	ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

POLÍTICA	Desarrollar instrumentos de planificación que contribuyan al control sobre el uso y ocupación del suelo con miras al crecimiento territorial compacto, ordenado y sostenible del territorio.			
PROYECTO	ELABORAR PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE 9 ASENTAMIENTOS HUMANOS			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSIÓN	
COMPETENCIA	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.			
PRESUPUESTO	\$225000.00			
FINANCIAMIENTO	Banco de Desarrollo del Ecuador			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	X	X
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Planificación y desarrollo / Analista de Desarrollo y ordenamiento territorial 2			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Estructurar las funciones del Departamento de Planificación 2.- Desarrollar los lineamientos para os Planes 3.- Gestionar Recursos Económicos.			

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 2				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dotar y mejorar los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad de cantón Gualaquiza.			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.			
PROGRAMA	DOTACIÓN Y MEJORA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS SOSTENIBLES DEL CANTÓN GUALAQUIZA			
POLÍTICA	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.			
PROYECTO	PLANES MAESTROS DE EL IDEAL, NUEVA TARQUI Y BOMBOIZA.			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSIÓN	
COMPETENCIA	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;			
PRESUPUESTO	\$225000.00			
FINANCIAMIENTO	Banco de Desarrollo			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	X	X
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Servicios Básicos			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Estructurar las funciones del Departamento de Planificación 2.- Desarrollar los lineamientos para los Planes Maestros 3.- Gestionar Recursos Económicos.			

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 3				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dotar de forma equitativa los equipamientos en el cantón, priorizando los asentamientos urbanos y de apoyo a la red de asentamientos, llegando a sustentar el territorio en una red de equipamientos			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.			
PROGRAMA	SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS EQUITATIVOS			
POLÍTICA	Distribuir equitativamente los equipamientos de acuerdo a la función del territorio de tal forma que permita el desarrollo socioeconómico de los asentamientos rurales con un enfoque inclusivo			
PROYECTO	CATASTRO DE BIENES MUNICIPALES			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSIÓN	
COMPETENCIA	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos			

	descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial			
PRESUPUESTO	\$5000			
FINANCIAMIENTO	Administración Directa			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	X	X
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Planificación y desarrollo /Analista de desarrollo de proyectos 2, Dirección de Administrativa Asistente administrativo de bienes			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Hacer constar en el Manual de Funciones el técnico encargado de los Bienes Municipales, estableciendo periodos de actualización e inspecciones constantes. 2.- Articular el inventario con los GAD Parroquiales 3.- Establecer un recurso para mantenimiento, en caso de ser necesario implementar cerco y letreros.			

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 4				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar la disminución del índice de hacinamiento del cantón Gualaquiza			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.			
PROGRAMA	VIVIENDA DIGNA Y SEGURA PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA			
POLÍTICA	Promover programas que garanticen el acceso a la vivienda digna y adecuada en los asentamientos humanos del territorio cantonal			
PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRAL URBANO			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSION	
COMPETENCIA	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;			
PRESUPUESTO	\$400000			
FINANCIAMIENTO	Administración Directa			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS		X	
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Planificación y desarrollo / Analista de catastros 3			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Desarrollar los lineamientos para los Planes 2.- Gestionar Recursos Económicos.			

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 5				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar la disminución del índice de hacinamiento del cantón Gualaquiza			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.			
PROGRAMA	VIVIENDA DIGNA Y SEGURA PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA			
POLÍTICA	Promover programas que garanticen el acceso a la vivienda digna y adecuada en los asentamientos humanos del territorio cantonal			
PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSION	
COMPETENCIA	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;			
PRESUPUESTO	\$ 400000			
FINANCIAMIENTO	Administración Directa			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS		X	
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Planificación y desarrollo / Analista de catastros 3			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Desarrollar los lineamientos para la actualización de un catastro integral 2.- Gestionar Recursos Económicos.			

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente de Asentamientos Humanos
Elaboración: Equipo Consultor 2020

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 6				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Propiciar como política del GAD Municipal la planificación vial			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.			
PROGRAMA	PLANIFICACIÓN VIAL			
POLÍTICA	Implementar un plan integral de movilidad cantonal, enfocado en un nuevo modelo de dotación de infraestructura y transporte.			
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN VIAL INTEGRAL PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA ARTICULADO CON EL PROVINCIAL			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSION	
COMPETENCIA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
PRESUPUESTO	30000			
FINANCIAMIENTO	Banco de Desarrollo del Ecuador			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS		X	
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES				
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Desarrollar los lineamientos para la actualización de un catastro integral 2.- Gestionar Recursos Económicos. 3.- Articular con la transferencia de competencias, al implementar el centro de revisión vehicular, con el nuevo orgánico funcional donde conste la delegación de cargos para tránsito.			

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 7				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Propiciar como política del GAD Municipal la planificación vía			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.			
PROGRAMA	VIALIDAD CANTONAL FUNCIONAL			
POLÍTICA	Promover mejoras de los circuitos funcionales cantonales con énfasis en desarrollo agro productivo y turístico que impulsen el desarrollo económico del cantón.			
PROYECTO	DOTACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA O DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE NUEVA TARQUI, EL IDEAL Y BOMBOIZA.			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSION	
COMPETENCIA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
PRESUPUESTO	\$ 1000000			
FINANCIAMIENTO	Banco de Desarrollo del Ecuador			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	X	X
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Obras Públicas			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Realizar el proyecto vial donde conste el informe técnico y los diseños viales técnicos, como parte de GADMG 2.- Socialización con los involucrados, propiciado por el GADP 3.-Ejecutar la obra en convenio.			

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente de Asentamientos Humanos

Elaboración: Equipo Consultor 2020

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 8				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.			
PROGRAMA	MOVILIDAD SOSTENIBLE			
POLÍTICA	Promover mejoras de los circuitos funcionales cantonales con énfasis en desarrollo agro productivo y turísticos que impulsen el desarrollo económico del cantón.			
PROYECTO	PROYECTO MANCOMUNADO DE MEJORA DE SENDEROS ECOLÓGICOS PARA LA ACCESIBILIDAD A SITIOS TURÍSTICOS RELEVANTES.			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSION	
COMPETENCIA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
PRESUPUESTO	\$150000			
FINANCIAMIENTO	Administración Directa			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS			X
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Obras Públicas			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.- Determinar los lugares turísticos en funcionamiento. 2.-Informe donde conste el análisis de costo/beneficio y el diseño 3.-Reunión con los administradores del lugar (natural o jurídico), para establecer el aporte de del propietario, pudiendo ser mano de obra. 4.- Reunión con el GADP, para establecer su aporte. 5.- Canalizar recurso por parte GADM 6.-Ejecutar la obra.			

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 9				
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar la Dotación de internet a los equipamientos públicos de cantón			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Impulsar el desarrollo de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.			
PROGRAMA	SERVICIO DE INTERNET COMO NECESIDAD PARA EL DESARROLLO			
POLÍTICA	Gestionar el acceso universal, permanente, con calidad a los servicios e infraestructura de telecomunicaciones en el ámbito cantonal, como una nueva necesidad básica para el teletrabajo y tele estudio			
PROYECTO	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET EN LAS CABECERAS PARROQUIAL			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		PRE INVERSION	
COMPETENCIA				
PRESUPUESTO	\$2000			
FINANCIAMIENTO	Administración Directa			
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS			X
AÑO DE EJECUCIÓN		2021	2022	2023
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	Dirección de Planificación y desarrollo / Departamento de Comunicación y cooperación, Analista de Cooperación			
ACTIVIDADES A REALIZAR	1.-Ejecutar el Informe por parte de planificación los equipamientos públicos que cuentan con este servicio y el estado del servicio en las cabeceras parroquiales 2.- Gestionar por medio de la Dirección de Telecomunicaciones			

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente de Asentamientos Humanos

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.5 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

Para el componente político institucional se refuerzan los programas y proyectos propuestos mediante una adecuada coordinación y articulación entre los principales actores sociales. Para poder realizar todos los procesos plasmados en los anteriores componentes y sus articulaciones planteadas, se hace necesario y obligatorio la aplicación de un fortalecimiento institucional en los aspectos administrativos de las unidades operativas y de su talento humano, de tal forma que permita mejorar, apoyar y consolidar un nuevo modelo de gobernanza local, iniciado por la actual administración municipal.

De manera similar, se debe fortalecer las capacidades y estructuras del Sistema de Participación Ciudadana para una mejor gestión del territorio que promueva la efectividad, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, en este aspecto, los actores sociales y líderes barriales son claves en el afianzamiento del sistema para ello su involucramiento y capacitación es importante en el modelo de gestión.

Tabla 1.12: Estrategias de articulación y coordinación.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Acciones propuestas y/o programas / proyectos*	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	
Formación de líderes y servidores para toma de decisiones de interés comunitario.	GADMG GAD Parroquiales Líderes Barriales	Fortalecer las capacidades de los actores sociales y de los servidores municipales para mejorar la planificación y gestión pública.	Mesas de trabajo Convenio	\$ 10.000
Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.	GADMG Líderes Barriales	Mejorar el Sistema de Participación Ciudadana para una mejor coordinación, transparencia y rendición de cuentas de la administración municipal.	Mesas de trabajo Resolución- Ordenanza	\$ 5.000
Reestructuración del Orgánico funcional del GAD municipal.	GADMG	Promover la reingeniería administrativa que fortalezca la institución municipal para la prestación de bienes, servicios.	Mesas de trabajo Consultoría	\$ 10.000
Implementación del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza.	GADMG GAD Parroquiales GADPMS	SIL como proceso institucional para la verificación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que lleva adelante el GADMG, articulado a una red de gestores locales.	Administración directa Convenio Consultoría	\$ 20.000

Fuente: Diagnóstico y Propuesta actualizada del Componente Político Institucional
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.13: Organización institucional.

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Unidad (es) responsable
Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.	Capacitar a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.	Formación de líderes y servidores para toma de decisiones de interés comunitario.	Dirección Administrativa. Dirección de Planificación. Dpto. Social. Dpto. Comunicación
	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón.		Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.	Dpto. Jurídico. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación.
Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.	Gobernanza y gobernabilidad.	Reestructuración del Orgánico funcional del GAD municipal.	Dirección Administrativa. Dirección de Planificación. Dpto. Jurídico.
	Implementar el Sistema de Información Local del cantón Gualaquiza.		Implementación del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza.	Dirección de Planificación. Dirección Administrativa. Dpto. Jurídico.

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Político y Orgánico Funcional del GADMG
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para la articulación y coordinación se priorizan los cuatro (4) proyectos del componente político institucional que se detallan a continuación:

Tabla 1.14: Ficha de articulación y coordinación para proyectos priorizados político institucional

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 1						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.					
PROGRAMA	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.					
POLÍTICA	Fortalecer las capacidades del GAD municipal para optimizar los servicios públicos que ofrece.					
PROYECTO	FORMACIÓN DE LÍDERES Y SERVIDORES PARA TOMA DE DECISIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X	PRE INVERSION		
COMPETENCIA/ ESTRATEGIA ART.	Capacitar a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.					
PRESUPUESTO	\$ 10.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones previas para levantamiento de información base sobre capacidades y conocimientos. 2. Elaboración del plan de capacitación y agenda de trabajo. 3. Talleres de capacitación. 4. Seguimiento y evaluación de resultados. 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 2						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.					
PROGRAMA	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.					
POLÍTICA	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para una participación efectiva en la toma de decisiones estratégicas del desarrollo del cantón.					
PROYECTO	CONFORMAR LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA Y SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X	PRE INVERSION		
COMPETENCIA/ ESTRATEGIA ART.	Capacitar a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.					
PRESUPUESTO	\$ 5.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG					

ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones previas para levantamiento de información base sobre límites y dirigencia barrial. 2. Elaboración del informe previo para socialización 3. Talleres de socialización y trabajo. 4. Aprobación de la Federación de Barrios mediante Ordenanza. 5. Seguimiento y evaluación de resultados.
-------------------------------	---

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 3						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.					
PROGRAMA	Gobernanza y gobernabilidad.					
POLÍTICA	Promover una gobernanza local que garantice un sistema de participación ciudadana transparente, inclusivo y democrático.					
PROYECTO	REESTRUCTURACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD MUNICIPAL.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X		PRE INVERSION	
COMPETENCIA/ ESTRATEGIA ART.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.					
PRESUPUESTO	\$ 10.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GADMG					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación primero del PDOT-PUGS del cantón Gualaquiza como punto de partida. 2. Reuniones previas por departamentos para levantamiento de información base y diagnóstico de la situación actual. 3. Mesas de trabajo 4. Elaboración de la propuesta de reestructuración del Orgánico Funcional y el Modelo de Gestión. 5. Talleres de socialización. 6. Aprobación mediante Ordenanza. 7. Seguimiento y evaluación de resultados. 					

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 4						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.					
PROGRAMA	Gobernanza y gobernabilidad.					
POLÍTICA	Promover una gobernanza local que garantice un sistema de participación ciudadana transparente, inclusivo y democrático.					
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL) DEL CANTÓN GUALAQUIZA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/ FORMACIÓN		X		PRE INVERSION	
COMPETENCIA/ ESTRATEGIA ART.	Implementar el Sistema de Información Local del cantón Gualaquiza.					
PRESUPUESTO	\$ 20.000					
FINANCIAMIENTO	GADMG					
PLAZO	CORTO PLAZO 1- 5 AÑOS	X	MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS		LARGO PLAZO 11-25 AÑOS	
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2023					

ESTRATEGIA	
RESPONSABLES	GADMG
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación primero del PDOT-PUGS del cantón Gualaquiza como punto de partida. 2. Implementación de la nueva Estructura Orgánica Funcional de la institución. 3. Reuniones previas por departamentos para levantamiento de información base y diagnóstico de la situación actual. 4. Elaboración del manual de procedimientos e indicadores para el SIL. 5. Talleres de socialización. 6. Presentación del prototipo para la implementación del SIL. 7. Aprobación mediante Resolución u Ordenanza. 8. Seguimiento y evaluación de resultados.

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Político y Orgánico Funcional del GADMG

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.6 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN MULTINIVEL: GADMG-GADPMS

Como fruto de las reuniones mantenidas entre los equipos técnicos de las dos instituciones encargados de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como del intercambio de información para su ajuste e incorporación, se sintetiza el análisis de algunos proyectos para la articulación entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago, con el objeto de coordinar posibles acuerdos de cooperación interinstitucional a corto y mediano plazo.

Adicionalmente, se incluye en el apartado del componente Político Institucional de la siguiente tabla, la articulación que se debe dar para la solución del impase limítrofe entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe en lo referente a la indefinición de límites que existe entre el cantón Gualaquiza y el cantón Yantzaza.

Tabla 1.15: Articulación y coordinación multinivel para proyectos priorizados entre el GADMG y el GADPMS

COMPONENTE BIOFÍSICO		
PROYECTOS PDOT GADPMS 2020-2023	PROYECTOS PDOT GADMG 2021-2023	CONCORDANCIA
Implementación de sistemas agroforestales y bio emprendimientos en zonas críticas de presión de las áreas protegidas, bosques protectores y áreas de conservación municipal de los cantones Palora, Limón Indanza, Morona Gualaquiza, Sucúa, Logroño Y Pablo VI.	Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica, susceptibilidad a riesgos.	Controlar las actividades antrópicas cerca de las áreas protegidas es factible mediante la ejecución o implementación de sistemas agroforestales y bio emprendimientos, estos dos proyectos tienen concordancia ya que la meta final es la sustentabilidad del territorio.
Reforestación y restauración de áreas degradadas de los productores agropecuarios focalizada en áreas de influencia de apertura de vías y zonas en proceso de deterioro de los cantones Huamboya, Taisha, Morona, Sucúa, Santiago, Limón Indanza y San Juan Bosco.	Reforestación sustentable de pastizales en pendientes mayores al 50% Reforestación de Bosques Nativos	Los proyectos tienen relación y apuntan a la reforestación de zonas degradadas por actividades antrópicas.
Realizar campañas de sensibilización, educación, capacitación para concientizar a la población de la provincia sobre uso sostenible de los RRNN.	Capacitación hacia la población en general	Los proyectos tienen como principal actor a la población en beneficio del ambiente mediante la capacitación para generar conciencia de conservación.
Implementación/investigación de sistemas de monitoreo de fauna dentro de las áreas de conservación como Parque Nacional Sangay y Bosque Protector Kutukú Shaime.	Rehabilitar, reintroducir, reforzar especies locales. Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas.	La concordancia se presenta cuando las especies a través de proyectos de rehabilitación y reintroducción estén aptas para ingresar a su hábitat natural, el seguimiento y monitoreo puede ser mediante collares de geoposicionamiento.
GESTIÓN DE RIESGOS		
PROYECTOS PDOT GADPMS 2020-2023	PROYECTOS PDOT GADMG 2021-2023	CONCORDANCIA
Fortalecimiento de capacidades de los GADS de Huamboya, Pablo IV, Logroño, Santiago, Tiwintza y Taisha de los productores y sus organizaciones, para contribución a la conservación de sus ecosistemas naturales e incremento de la resiliencia ante el cambio climático.	Capacitación hacia la población en general de concientización del cambio climático	La relación entre los proyectos es la capacitación sobre temas relacionados con el cambio climático, lo cual refleja ya las primeras intenciones a nivel de la provincia sobre la incorporación de criterios de adaptación y mitigación del

		cambio climático de acuerdo a lo que se estipula en el COA.
Crear hasta el 2023 un plan de gestión de riesgos provincial.	Plan cantonal de gestión de riesgos	La concordancia de los proyectos es crear un instrumento de planificación concreto y direccionado específicamente para la gestión de riesgos, para el caso del plan de gestión de riesgos de Gualaquiza, con el que se prevé ya contar para el año 2021, se podrá articular programas y proyectos que se vayan a implementar en el plan de gestión de riesgos provincial.
	Construcción de geo muro de contención para estabilizar la vía estatal Sígsig – Chigüinda - Gualaquiza	Se deberá tomar en consideración las acciones que realizará el GADM de Gualaquiza para no duplicar esfuerzos con las que se plantea en el Plan de Gestión de Riesgos Provincial. La articulación es obligatoria.
	Implementación de sistema de alerta temprana	En el GADPMS no se plantean proyectos similares, las metas enfocadas a la gestión del riesgo no son concordantes.
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
PROYECTOS PDOT GADPMS 2020-2023	PROYECTOS PDOT GADMG 2021-2023	CONCORDANCIA
Actualizar el plan provincial turístico de la provincia de Morona Santiago.	Plan cantonal de Turismo	Este proyecto tiene como finalidad la planificación del sector turístico encaminando las inversiones hacia una visión clara. Se recomienda incluir los sitios.
Mejorar e implementar la infraestructura y senderos ecológicos en sitios emblemáticos a nivel provincial.	Estudio de factibilidad para la implementación del parque recreacional en el río Gualaquiza	Existe concordancia con los proyectos ya que apuntan a la implementación de infraestructura.
	Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico	No existe un proyecto que concuerde dentro del PDOT del GADPMS.
Crear y fortalecer la red de emprendimientos agroturísticos enfocados en el aprovechamiento de los recursos primarios de las Unidades Productivas Agropecuarias.	Generar/Analizar propuestas eco turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo Rural Comunitario.	Existe concordancia en la generación de turismo rural fomentado el turismo agropecuario.
Diseñar consolidar y difundir virtualmente la oferta turística provincial.	Elaboración de la plataforma turística del cantón	Concuerda con el proyecto del GADPMS en la creación de plataformas turísticas.
Consolidar las cadenas de valor de los productos primarios de la provincia mejorando la eficiencia en su agrotécnica, asociatividad, trazabilidad y comercialización.	Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios del cantón	Hay correspondencia con el proyecto del GADPMS con la consolidación de las cadenas de valor
Construir la infraestructura y la implementación del laboratorio de bio reproducción de semen y embriones de ganados bovino en la granja experimental Domono perteneciente el INIAP.	Capacitación y asistencia técnica agropecuaria enfocado al mejoramiento de pastos de producción agrícola	Concuerda con las capacitaciones para la aplicación de buenas prácticas pecuarias resilientes al cambio climático
	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos	No hay proyecto que concuerde dentro del PDOT del GADPMS.
COMPONENTE SOCIO- CULTURAL		
PROYECTOS PDOT GADPMS 2020-2023	PROYECTOS PDOT GADMG 2021-2023	CONCORDANCIA
Fomento y difusión de las expresiones sociales, culturales y lenguas maternas populares de la provincia con coordinación interinstitucional comunitaria y federación de nacionalidades.	Diálogos interculturales en el cantón (promoción y rescate) del uso del idioma Shuar, difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales para la vida	Los proyectos apuntan al rescate y fortalecimiento de las expresiones culturales existentes a fin de evitar un acelerado proceso de aculturación e hibridación, además de impulsar el potencial turístico y económico de la provincia en relación con el PDOT GADPMS se contempla el rescate de lenguas maternas de las nacionalidades indígenas ancestrales en todas las zonas de planificación, principalmente en aquellas que han sufrido altos índices de aculturación, proyectos que se vincularan con los distintos entes
	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón	

		gubernamentales (provincial-cantonal), organizaciones sociales y comunitarias.
Fortalecimiento de la educación alternativa en zonas rurales y territorios ancestrales.	Acceso universal de NNA al sistema de educación regular	Los proyectos guardan cierta concordancia ya que ambos tienen como finalidad garantizar el acceso universal a la educación, es importante establecer una meta en base a una línea base al 2023, que permita cuantificar el porcentaje de la población que se alcanzara como meta en el proyecto, el aporte que plantea el PDOTMS 2019-2023 es implementar a través de proyectos otras formas de educación y participación con la comunidad con la intención que NNA que no accedieron al sistema tradicional puedan educarse de otra manera, garantizando calidad y acceso.
Proyecto piloto de apoyo de la escuela taller de tecnología ancestral y bio conocimiento.	Estudio para el funcionamiento del Instituto técnico superior de Gualaquiza	Los proyectos guardan cierta concordancia ya que ambos tienen como finalidad garantizar el acceso universal a la educación superior, garantizar un incremento de oferta académica en ramas técnicas, bio conocimiento y saberes ancestrales.
	Funcionamiento del Instituto de Educación Superior de Gualaquiza	
Capacitación en programas sociales y de emprendimiento local con enfoque a grupos prioritarios y vulnerables.	Formación familiar para la vida plena	A nivel provincial el PDOTMS contempla diferentes proyectos para lograr una vida plena de la población de la provincia considerando como eje dinámico, cultural y económico el núcleo familiar, desde esta perspectiva el GADMG a través de su entidad responsable, debe complementarse y vincularse a otras actividades de coadyuven la formación familiar que contempla el PDOTMS.
Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades, habilidades, sistema de comunicación (habla y lenguaje) en personas con discapacidad y adultos mayores.		
Proyecto de inserción social y laboral de mujeres y personas que han sufrido violencia e inequidad de género.		
Proyecto de integración social en actividades deportivas, recreativas y culturales con coordinación interinstitucional.	Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del cantón.	Existe concordancia ya que los proyectos promueven a participación activa de niños, jóvenes y adultos en proyectos sociales, culturales y recreativos, los cuales deben vincularse con la unidad responsable a nivel provincial para la ejecución de proyectos y actividades en común.
Proyecto de mejoramiento de servicios de atención médica preventiva, salud integral y alternativa.	Promoción de salud preventiva en el cantón	La concordancia de estos proyectos propuestos por los dos niveles de gobierno, basa su relación en la finalidad de dar atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables, por lo tanto, gran parte de estos proyectos guarda vinculación y correspondencia.
Ayuda y gestión humanitaria POST COVID en zonas rurales y comunidades urbano marginales de territorios ancestrales (Brigadas médicas).		
Mejoramiento en servicios de asistencia y atención social a familias en zonas rurales y comunidades urbano marginales.		
Capacitación, sensibilización y campañas sobre temas de prevención, derechos y atención a la violencia de género e intrafamiliar.	Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable. Como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales (VIH)	Existe concordancia en los proyectos que contemplan el GADPMS y el GADMG.
	Prevención de toda forma de abuso a NNA	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
PROYECTOS PDOT GADPMS 2020-2023	PROYECTOS PDOT GADMG 2021-2023	CONCORDANCIA
Elaborar un modelo de jerarquización de asentamientos humanos de la provincia con consideración de las funciones, rangos poblacionales, conectividad entre otros, en coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.	Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos Humanos	Existe concordancia a nivel cantonal y provincial ya que se tiene un objetivo en común, es factible desde el nivel cantonal la elaboración de una normativa para reconocimiento y jerarquización de Asentamientos Humanos pues será uno de los insumos bases para la generación

		del modelo de Asentamientos Humanos a nivel provincial.
Elaborar El Plan Integral De Movilidad Provincial.	Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el provincial.	La articulación de estos proyectos tanto a nivel provincial como cantonal está acorde a la meta que se quiere aspirar a 2023, es muy importante actualizar el catastro y plan vial/fluvial para programas y proyectos a futuro.
	Elaboración del catastro vial.	
Mejoramiento a nivel de asfalto de los ejes viales Inter parroquiales e intercomunitarios.	Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado de Ganazhuma.	El proyecto que se menciona en el PDOT GADMG se vincula a nivel provincial con el proyecto "Construcción de la vía la Florida – Ganazhuma/ 8km" de apertura con administración directa ubicado en la parroquia Amazonas- Ganazhuma, de igual manera se contempla actualmente como propuesta vial la apertura de la vía desde San Miguel de Cuyes hasta Nueva Tarqui pasando por la Florida.
Construcción y ampliación de vías de acceso hacia los centros y comunidades rurales, zonas de interés agrícola y sus unidades productivas y turísticas.	Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como una ruta turística	
	Gestión para el asfalto de la vía Chigüinda - Bermejós. Gestión la vía de acceso a Monterey.	
Mantenimientos de los ejes viales de la provincia de competencia del GAD provincial, en coordinación con los otros niveles de gobierno municipios y parroquias a través de la firma de convenios de cooperación interinstitucional de delegación de competencias.	Dotación de la capa de rodadura de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza.	El proyecto que se menciona en el PDOT GADMG se vincula a nivel provincial con el proyecto mantenimiento vial cantón Gualaquiza / administración directa.
Construcción y mantenimiento de medios alternativos de conexión terrestre.	Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes.	Los proyectos guardan cierta relación con el objetivo común que se plantea, sin embargo, no existe una línea base y una meta al año 2023 para vincular a proyectos de mantenimiento ni construcción de medios alternativos de conexión terrestre relevantes en el cantón.
POLÍTICO INSTITUCIONAL		
PROYECTOS PDOT GADPMS 2020-2023	PROYECTOS PDOT GADMG 2021-2023	CONCORDANCIA
Implementar mesas de trabajo con los GAD cantonales, parroquiales y/o organizaciones sociales para las asambleas ciudadanas.	Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.	En el proyecto se pretende fortalecer la participación activa de la ciudadanía.
Fortalecimiento de las capacidades de los líderes y lideresas de la provincia para formación política, técnica, intercultural y participación ciudadana en la formulación de propuestas.	Formación de líderes para la toma de decisiones de interés comunitario.	Existe concordancia ya que los proyectos apuntan a la formación de líderes.
Mejoramiento del sistema integrado de información tecnológica a través de una herramienta virtual.	Implementación del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza.	Por medio de su implementación se pretende que los proyectos tengan una información actualizada y real para su seguimiento y evaluación.
Por parte del GADMG se ha entregado la información digital en formato shp y en Word a los técnicos del GADPMS para su incorporación en el PDOT Provincial.	La indefinición de límites ha sido analizada e incorporada en el documento del diagnóstico dentro del proceso de Actualización del PDOT del cantón Gualaquiza 2021-2023 y considerada en los mapas de cada uno de los componentes.	El proceso debe llevarse de manera conjunta para la solución del conflicto. El impase ya ha sido puesto en conocimiento por parte del GADMG a la cámara provincial; por medio de la cual el Prefecto ha enviado un oficio al Ministerio de Gobierno y otro a la Asamblea Nacional como gestión previa en el mes de noviembre de 2020. La articulación para su solución está en ejecución.

Fuente: Propuestas del PDOT del GADMG y del PDOT del GADPMS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

De acuerdo a la información analizada referente a las variables de riesgo y cambio climático en la matriz de problemas y la propuesta del Componente Biofísico, se definen algunas estrategias que permitan garantizar la reducción progresiva del riesgo en el territorio cantonal, las cuales se plantean desde los factores del riesgo natural, antrópico, biológico y los riesgos conexos al clima generados por el cambio climático, tomando en consideración los proyectos que pueden ser susceptibles de ser afectados por ellos, especialmente los relacionados con las infraestructuras.

Para ello se establece un fortalecimiento interinstitucional que permita un trabajo articulado, plasmado en una agenda común y la formulación del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo de Gualaquiza, en donde estén presentes los responsables de la gestión técnica del riesgo como el Comité de Operación de Emergencias (COE) Cantonal, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), Bomberos y GAD de los diferentes niveles.

En este apartado, se delinearán algunas consideraciones a tener presente desde los componentes Biofísico, Económico, Social y Asentamientos Humanos; para el componente Político Institucional no se consideran estrategias pues es el que acogerá todas y las plasmará en normativa para su observación y cumplimiento.

Se hace énfasis, en que la estrategia principal y el punto de partida es elaborar en el corto plazo el plan cantonal de gestión de riesgos, articulado con las demás instituciones (GAD y SNGRE). Adicionalmente, se han considerado en la propuesta la incorporación de:

- El enfoque de reducción del riesgo en el planteamiento y decisiones estratégicas desde los objetivos, políticas, programas y proyectos que eviten la generación de nuevos riesgos y minimicen los existentes mediante el control del uso y ocupación del suelo en zonas de riesgo, la promoción sobre la corresponsabilidad y cultura de riesgos y el mejoramiento de la capacidad de la administración municipal para minimizar los impactos frente a desastres.
- El ajuste de las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres estará encaminado al planteamiento de programas y proyectos bajo el principio de prevención de riesgo a desastres, esto se deberá establecer para obras existentes y obras nuevas. Se complementará con el establecimiento de programas y proyectos vinculantes y específicos que permitan controlar las condiciones del riesgo residual.
- Se identificará el suelo expuesto a riesgo en el área urbana y rural con el fin de establecer polígonos de protección y las condicionantes o regulaciones de uso en este tipo de suelo, garantizando de esta manera que no se acrecienten y generen nuevos riesgos.

Si el GADMG vincula sus competencias y los objetivos estratégicos de la propuesta planteada, con la gestión del riesgo, la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y sistemas productivos sostenibles; complementariamente, contribuirá a evitar o disminuir costos de inversión por ocurrencia de riesgos o eventos climáticos extremos.²

1.2.1 ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT³

El GADMG en el marco de sus competencias debe cumplir como base tres acciones propuestas:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo.
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

² Adaptado de la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. Subsecretaría de Cambio Climático. MAE, 2019. p. 12

³ Adaptado de los Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT. Sección IV. SNGRE, 2019. pp. 36-39

1.2.1.1 Definición de la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo.

La primera estrategia, como se mencionó anteriormente, es la elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos (PCGR). El GADMG no cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos o con técnicos de planta especialistas en el tema, por lo que, mediante administración directa no será posible, así que la siguiente estrategia será conseguir el apoyo de organismos de cooperación internacional o universidades para la gestión de recursos y su elaboración; de no ser factible se recomienda la contratación de una consultoría; sin embargo, cualquier opción, involucra llevar adelante un proceso articulado con los GAD parroquiales y provincial, así como con la SNGRE.

Referente a la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres en los programas y proyectos priorizados por el GADMG deberán ser articuladas con las diferentes instituciones mediante acuerdos y compromisos o convenios de cooperación.

Para la coordinación de acciones de reducción del riesgo de desastres se deberá establecer el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos (SCGR), mismo que deberá ser conformado en concordancia con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para el nivel cantonal y que será propuesto a la brevedad posible en el PCGR o mediante Ordenanza; mientras tanto, la ejecución y coordinación de acciones estará a cargo del COE Cantonal de Gualaquiza.

El enlace de coordinación del SCGR será el siguiente:

- Articulación de los GAD parroquiales del cantón con el GADMG, a través del SCGR
- Articulación del GADMG con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través del SCGR.
- Articulación del GAD Provincial de Morona Santiago con el GADMG a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

Esta forma de articulación vertical, permitirá una mejor respuesta ante los eventos peligrosos o de riesgo a presentarse en el territorio, adicionalmente, la articulación horizontal entre los GAD de un mismo nivel es necesaria para una mejor planificación y gestión del riesgo de manera cooperativa.

Gráfico 1.1: Articulación del COE según niveles de gobierno.



Fuente: SNGRE, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.1.2 Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.

La estrategia estará orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta planteada, la cual debe implementarse a través de una Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres (ACRRD), debiendo priorizar en su hoja de ruta: La elaboración del PCGR y la conformación del SCGR.

La estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo, deberá considerar lo siguiente:

- **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** implica un trabajo articulado de la instancia del GADMG responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. Se pretende fortalecer lo existente.

- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- **Transferencia del riesgo:** implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GADMG está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como: el Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015) y Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22.

1.2.1.3 Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

La estrategia de seguimiento y evaluación debe procurar la definición de indicadores vinculados a la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la Propuesta del PDOT, para lo cual se recomienda tomar en consideración indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- **Regulación:** es importante que el GADMG defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Además, es necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno o instancias deben generar, a partir de la zonificación del riesgo en el GADMG y del modelo territorial propuesto.
- **Control:** implica un esfuerzo articulado entre el GADMG y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

1.2.2 CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

El Código Orgánico del Ambiente (COA), en su artículo 252 establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, en este sentido, los GAD “en el ámbito de sus competencias, incorporaran en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático”.

MAE (2019), indica en la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT, que “la gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita en varias competencias del GADMG, la vinculación de los criterios sobre cambio climático en el PDOT permitirá gestionar objetivos comunes de manera articulada entre diferentes niveles de gobierno”. Para el seguimiento progresivo de la reducción y mitigación de desastres naturales se pone a disposición un modelo de adaptación y mitigación de acuerdo a las competencias del GADMG de acuerdo a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) en los trece sectores prioritarios para la mitigación y adaptación.

Las estrategias de adaptación y mitigación se darán principalmente desde la competencia de control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón que incluye a ocho sectores: cuatro para la adaptación y cuatro para la mitigación, enfocados en la formulación de normativas y proyectos. De igual manera, se trabajará en las competencias relacionadas con la dotación de servicios públicos de agua y saneamiento y del control de uso de las playas, riberas y lechos de ríos que ayuden a mitigar los impactos de la minería, sobre todo la ilegal. (Ver Tabla 1.16)

Para las demás competencias vinculadas a otros sectores, se armarán mesas de trabajo interinstitucionales para definir criterios en conjunto y en lo referente a la cooperación internacional, se trabajará mancomunadamente mediante convenios para formular proyectos de adaptación y mitigación que permitan acceder a recursos extrapresupuestarios (tipo fondos verdes, pago por resultados) no reembolsables.

El sector de los asentamientos humanos involucrado con la mayoría de las competencias del GADMG, tendrá especial atención, pues es el que genera las mayores contribuciones desde el ámbito urbano al calentamiento global, para ello se trabajara desde el PUGS en medidas regulatorias que ayuden a mitigar los efectos, dando énfasis al aumento del índice verde por medio de las edificaciones, equipamientos y espacios públicos.

Tabla 1.16: Competencias del GADMG y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC

COMPETENCIAS DE GAD CANTONAL	Adaptación						Mitigación				
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos Humanos	Agricultura	Uso del suelo cambio de uso de suelo.	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.				X		X					X
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.			X			X					
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley				X	X						X
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines					X			X			
Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.						X					
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.						X				X	
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.						X				X	
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. *	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Nota: * La adaptación y mitigación al cambio climático relacionada con la competencia de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias se da en todos los sectores y es concordante a los tres niveles de los GAD. Dichas columnas no se han incluido por motivos de visualización, pero implica una vinculación con todos los sectores descritos.

El objetivo de establecer estos criterios con base en las competencias, sectores y proyectos priorizados que son afectados por uno o varios impactos causados por amenazas climáticas, es identificar las estrategias que permitan la articulación interinstitucional; en este sentido, es necesario desde el sistema territorial identificar los principales factores desde los componentes clave, que permitan afrontar los efectos del cambio climático.

Consideraciones desde el Componente Biofísico

En el territorio, se considera como principal factor de cambio climático que puede influir en los proyectos priorizados, la presencia de precipitaciones intensas que van enlazadas con los desastres naturales, debido a que tiene efectos en zonas susceptibles a movimientos de masas y en zonas inundables, principalmente al norte (parroquia Chiguinda) y al sur (parroquia Bomboiza) del cantón, en donde se han presentado problemas como: obstrucción de carreteras, afecciones en infraestructura, equipamientos y viviendas relacionados a los asentamientos humanos, mientras que para las actividades productivas, se vinculan con el aumento en los niveles de erosión del suelo y contaminación ambiental por gases de efecto invernadero.

A continuación, se presentan las relaciones existentes en la matriz de acciones sectoriales que permite conocer el impacto de las actividades antrópicas, principalmente, las que generan mayores riesgos de contaminación al medio ambiente como ganadería, agricultura, extracciones mineras y crecimiento urbano, delineando acciones que permitan la mitigación de los efectos contaminantes.

Tabla 1.17: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Biofísico

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Actividades agrícolas y ganaderas	Fermentación de procesos digestivos de animales.	Agricultura		X	X	1. Control de expansión de la frontera agrícola. 2. Reutilización de recursos naturales 3. Uso de compostas orgánicas en sectores primarios 4. Clasificación de actividades agrícolas de acuerdo a los pisos climáticos. 5. Control de ocupación y usos de suelo en pendientes mayores al 30%.
	Suelos agrícolas contaminados por la aplicación de fertilizantes para cultivos y los residuos animales contaminan fuentes hídricas.	Ganadería	X			
	Falta de control forestal ha ocasionado la tala de bosques nativos expandiendo la frontera agrícola.	Abono Orgánico		X		
	La tala de árboles por los procesos relacionados a las actividades agropecuarias ocasiona la disminución de oxígeno (O) liberando gases que maximizan el problema del efecto invernadero.	Abono Químico		X		
		Suelo Silvopastoril		X	X	
Minería	Emisiones tóxicas liberadas a la atmósfera, y químicos que contaminan el suelo y fuentes hídricas con drenajes ácidos de metales pesados disueltos y provenientes de la mina que de manera directa e indirecta causan problemas en la salud y en los recursos no renovables.	Contaminación ambiental	X		X	1. Coordinación interinstitucional para seguimiento y evaluación del impacto que las concesiones mineras causan en los recursos naturales. 2. Elaboración y actualización de planes de mitigación en caso de riesgos por actividades mineras.
		Alteraciones del paisaje	X	X	X	3. Promover políticas ambientales que regulen las actividades mineras (procesos ecológicos) bajo la premisa sancionatoria y de pago por daños ambientales.

Crecimiento Urbano	Contaminación debido a la expansión de los asentamientos humanos, construcción de viviendas ubicadas cerca de bosques nativos, tierras forestales, fuentes hídricas con el consecuente cambio de uso de suelo rural a urbano.	Desechos Orgánicos e Inorgánicos	X		X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de la expansión urbana. 2. Control de uso y ocupación de suelo en áreas susceptibles a riesgos. 3. Participación ciudadana a favor de la concientización ambiental (fomentar las eco actividades). 4. Manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.
--------------------	---	----------------------------------	---	--	---	--

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Otra matriz de acciones sectoriales de mitigación referente al Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS) tomado de la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT con el fin de identificar las distintas categorías y subcategorías y sus consecuencias en los GEI y las acciones de mitigación a considerar.

Tabla 1.18: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS relacionadas al Biofísico

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura	Tierras Forestales	Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	X	X	X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos). 2. Incentivos para la conservación, protección zonas de recarga hídrica).
		Tierras convertidas en tierras forestales			X	
		Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales			X	
		Asentamientos convertidos en tierras forestales			X	
	Tierras de Cultivo	Tierras de cultivo que permanecen como tales			X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de plantaciones forestales con fines de protección y conservación. 2. Proyectos de regeneración y restauración forestal. 3. Repoblamiento de especies nativas en áreas deforestadas. 4. Control de actividades agrícolas en pendientes abruptas. 5. Control de la frontera agrícola y desarrollo urbano
		Tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
		Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo			X	
		Pastizales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Humedales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Asentamientos convertidos en tierras de cultivo			X	
		Otras tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
	Vegetación Arbustiva y Paramo	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales			X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de zonas de recarga hídrica 2. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación. 3. Manejo y conservación de suelos. 4. Conservación de humedales naturales.
		Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos				X		

	Humedales o tierras inundables	Humedales que permanecen como tales			X	1. Conservación de humedales naturales. 2. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas hacia zonas con cubiertas boscosas. 3. Mecanismos de alerta temprana en zonas con potencialidad de inundación
		Tierras inundables permanecen como tales			X	
		Tierras convertidas en humedales			X	
		Tierras convertidas para la extracción de turba			X	
		Tierras convertidas en tierras inundadas			X	
		Tierras convertidas en otros humedales			X	
	Asentamientos	Asentamientos que permanecen como tales			X	1. Implementación de zonas verdes y árboles en las veredas y calles de las ciudades. 2. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de asentamientos (realizar desbroce manual). 3. Aprovechamiento de suelos de protección en las áreas urbanas para aumentar el índice verde con proyectos de reforestación.
		Tierras convertidas en asentamientos			X	
		Tierras forestales convertidas en asentamientos			X	
		Tierras de cultivo convertidas en asentamientos			X	
		Pastizales convertidos en asentamientos			X	
		Humedales convertidos en asentamientos			X	
		Otras tierras convertidas en asentamientos			X	
	Otras tierras	Otra tierra que permanece como tal			X	1. Mecanismos de regeneración pasiva (dejar estos suelos para que se regeneren de manera natural con el tiempo).
		Tierras convertidas en otras tierras			X	
		Tierras forestales convertidas en otras tierras			X	
		Tierras de cultivo convertidas en otras tierras			X	
		Pastizales convertidos en otras tierras			X	
		Humedales convertidos en otras tierras			X	
		Asentamientos convertidos en otras tierras			X	
		Quemado de biomasa	Incendios Forestales	X	X	
Quemas de Cultivos Agrícolas	X		X		1. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación o rotación de nuevos cultivos (realizar desbroce manual o mecanizado). 2. Terrenos en barbecho.	

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Finalmente, se presenta el modelo de ficha para el control y seguimiento de los proyectos priorizados en cuanto a riesgos naturales y cambio climático, la cual permitirá verificar los pasos realizados y el progreso de las actividades y metas.

Tabla 1.19: Ficha de control y seguimiento a proyectos priorizados a riesgos naturales y cambio climático

SECCIÓN 1: DATOS GENERALES				
A. NOMBRE DEL GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE GUALAQUIZA			
B. FECHA DE EMISIÓN DEL PDOT	Enero 2021			
C. RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DEL PDOT	N° 000000			
D. PERÍODO DE VIGENCIA DEL PDOT	2021 - 2023			
E. SITIO WEB PARA DESCARGAR EL PDOT	Página Oficial del GAD Cantonal Municipal de Gualaquiza			
F. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PDOT				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	DATOS DE CONTACTO (E-MAIL, TELÉFONO)	
Ing. Francis Pavón	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaquiza	Alcalde		
SECCIÓN 2: DATOS DEL PROGRAMA O PROYECTO				
A. NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:	PROGRAMA: Gestión de Riesgos PROYECTO: Sistema de Alerta temprana			
B. OBJETIVOS DEL PROGRAMA O PROYECTO (GENERAL/ESPECÍFICOS)	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación			
C. PROYECTO INICIADO	NO	AÑO DE INICIO 2021	OBSERVACIONES:	
D. ETAPA:	En etapa de gestión			OBSERVACIONES
E. IMPLEMENTACIÓN (DURACIÓN PROGRAMADA)	DESDE ENERO 2021 HASTA DICIEMBRE 2021			
F. FACTIBILIDAD	Se encuentra alineado con la reducción de áreas susceptibles a riesgos, seguridad poblacional ante desastres naturales y asentamientos humanos seguros.			
G. NATURALEZA DEL PROGRAMA O PROYECTO	Prevención y Seguridad			
SECCIÓN 3: PROPUESTA				
A. SECTOR	B. CATEGORÍA	C. SUBCATEGORÍA	D. GASES	E. ACCIONES
F. PASOS REALIZADOS O PREVISTOS PARA ALCANZAR LA ACCIÓN PROPUESTA				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	

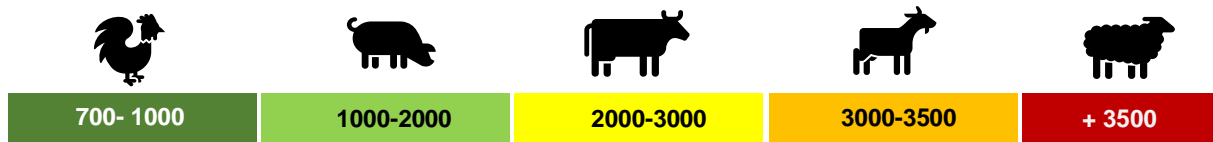
Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Consideraciones desde el Componente Económico

Los riesgos naturales y efectos del cambio climático, representan un problema para el emprendedor rural, ya que su economía depende en gran parte de su producción agropecuaria, la cual al ser ya de por sí incipiente, se ve minimizada por estos factores, de igual manera, al no contar con medidas de adaptación o mitigación como parte de un plan de gestión de riesgos, se encuentran propensos a movimientos de masas e inundaciones, debilitando el ingreso económico en el sector primario.

El territorio cantonal posee limitado suelo fértil que representa solo el 0.04% del total, lo cual indica que se debe optimizar el aprovechamiento de este recurso por medio de la tecnificación de la ganadería con criterios sostenibles que ayuden a frenar y reducir la frontera agrícola hacia suelos no aptos o en conflicto por conservación. Para ello el GAD desde sus competencias y funciones debe promover la incorporación en el medio de la ganadería climáticamente inteligente (GCI), la producción considerando pisos climáticos, la potencialización de granjas verticales, entre otros. Adicionalmente, se debe considerar que la cadena de valor puede verse afectada por los factores de cambio climático, influyendo en la cantidad y calidad de los productos.

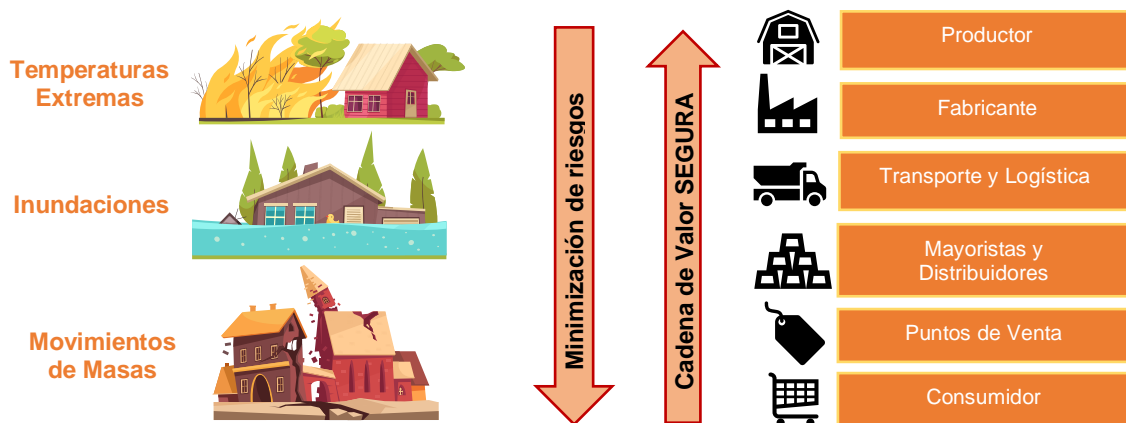
Gráfico 1.2: Ejemplo de sectores ganaderos por pisos climáticos



Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La consideración de los pisos climáticos del territorio junto a la tecnificación en los procesos agroproductivos, permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos, minimizando los efectos del cambio climático, utilizando menos recursos y maximizando la producción; es decir, si se reduce el factor riesgo se optimiza el proceso productivo, potenciando o aumentando la cadena de valor en beneficio de la población consumidora.

Gráfico 1.3: Riesgos naturales que afectan la cadena de valor



Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Desde la óptica económica productiva, las actividades antrópicas relacionadas a los diferentes sectores económicos, especialmente primarios que contribuyen a la contaminación del medio ambiente son: ganadería, agricultura y extracciones mineras, por lo cual a continuación se indican acciones que permitan mitigar sus efectos contaminantes.

Tabla 1.20: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Económico

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Actividades agrícolas y ganaderas	<p>Fermentación de procesos digestivos de animales.</p> <p>Suelos agrícolas contaminados por la aplicación de fertilizantes para cultivos y los residuos animales contaminan fuentes hídricas.</p> <p>Falta de control forestal ha ocasionado la tala de bosques nativos expandiendo la frontera agrícola.</p> <p>La tala de árboles por los procesos relacionados a las actividades agropecuarias ocasiona la disminución de oxígeno (O) liberando gases que maximizan el problema del efecto invernadero.</p>	Agricultura		X	X	<p>1. Actividades agrícolas tecnificadas e introducción de la ganadería climáticamente inteligente GCI.</p> <p>2. Reutilización de recursos naturales</p> <p>3. Aprovechamiento de suelos fértiles y con facilidad de labranza.</p> <p>4. Implementación de buenas prácticas agrícolas.</p> <p>5. Productos con sello orgánico que potencialice la cadena de valor y la exportación a nivel nacional e internacional.</p>
		Ganadería	X			
		Abono Orgánico		X		
		Abono Químico		X		
		Suelo Silvopastoril		X	X	
Minería	<p>Emisiones tóxicas liberadas a la atmósfera, y químicos que contaminan el suelo y fuentes hídricas con drenajes ácidos de metales pesados disueltos y provenientes de la mina que de manera directa e indirecta causan problemas en la salud y en los recursos no renovables.</p>	Concesiones mineras	X		X	<p>1. Coordinación interinstitucional para la inversión de ingresos provenientes de la minería en programas y proyectos locales priorizando los de conservación y fomento productivo con enfoque de riesgo y cambio climático.</p> <p>2. Fomentar la minería sustentable con conciencia social y ambiental con modernización de procesos y equipos técnicos de punta.</p>
		Minería Artesanal	X	X	X	

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

A continuación, se elabora la matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS para identificar los sectores de planeamiento donde exista riesgos de contaminación ambiental dentro de las distintas categorías y subcategorías agro productivas con el fin de reconocer su influencia en el medio ambiente y sus efectos a largo plazo por lo cual se proponen acciones de mitigación que permitan reducir los distintos tipos de alteraciones medio ambientales.

Tabla 1.21: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS relacionadas al Económico

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura	Tierras Forestales	Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	X	X	X	<p>1. Incentivos para la conservación y protección de zonas de recarga hídrica.</p> <p>2- Manejo y producción de productos forestales no maderables de los bosques</p> <p>3. Promocionar e impulsar la bioeconomía.</p>
		Tierras convertidas en tierras forestales			X	
		Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales			X	
		Asentamientos convertidos en tierras forestales			X	
	Tierras de Cultivo	Tierras de cultivo que permanecen como tales			X	<p>1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación.</p> <p>2. Implementar sistemas agroforestales (mezcla de árboles con cultivos).</p> <p>3. Implementar sistemas silvopastoriles (mezcla de árboles con pastos).</p> <p>4. Aprovechamiento de tierras fértiles con procesos de tecnificación.</p> <p>5. Establecer zonas de amortiguamiento en límites de cultivos con bosques y tierras forestales.</p>
		Tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
		Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo			X	
		Pastizales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Humedales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Asentamientos convertidos en tierras de cultivo			X	
Otras tierras convertidas en tierras de cultivo			X			

						<p>6. Inversión en proyectos de granjas ecológicas e invernaderos verticales, para optimización del recurso suelo.</p> <p>7. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de cultivos (realizar desbroce natural).</p> <p>8. Aprovechamiento de pisos climáticos.</p>
Vegetación Arbustiva y Paramo	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales				X	<p>1. Conservación de zonas de recarga hídrica.</p> <p>2. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación.</p> <p>3. Protección de vegetación arbustiva y paramos permitirá aumentar los atractivos turísticos para generar marketing digital que promueva la conciencia ambiental a través del turismo.</p>
	Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos				X	
	Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos				X	
	Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos				X	
	Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos				X	
	Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos				X	
	Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos				X	
Humedales o tierras inundables	Humedales que permanecen como tales				X	<p>1. Conservación de humedales naturales.</p> <p>2. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas y desarrollar nuevas zonas de cultivo acorde al tipo de suelo.</p> <p>3. Trasladar cultivos cerca de zonas inundables para minimizar la pérdida de productos agropecuarios.</p>
	Tierras inundables permanecen como tales				X	
	Tierras convertidas en humedales				X	
	Tierras convertidas para la extracción de turba				X	
	Tierras convertidas en tierras inundadas				X	
	Tierras convertidas en otros humedales				X	
Asentamientos	Asentamientos que permanecen como tales				X	<p>1. Inversión en micro emprendimientos orgánicos y de producción tecnificada.</p> <p>2. Financiamiento a microemprendimientos dirigidos al turismo ecológico en parroquias rurales.</p> <p>3. Fomentar procesos eco amigables con el medioambiente que mejoren la cadena d valor y minimicen los riesgos de contaminación.</p>
	Tierras convertidas en asentamientos				X	
	Tierras forestales convertidas en asentamientos				X	
	Tierras de cultivo convertidas en asentamientos				X	
	Pastizales convertidos en asentamientos				X	
	Humedales convertidos en asentamientos				X	
	Otras tierras convertidas en asentamientos				X	
Otras tierras	Otra tierra que permanece como tal				X	<p>1. Mecanismos de regeneración pasiva (dejar estos suelos para que se regeneren de manera natural con el tiempo). .</p>
	Tierras convertidas en otras tierras				X	
	Tierras forestales convertidas en otras tierras				X	
	Tierras de cultivo convertidas en otras tierras				X	
	Pastizales convertidos en otras tierras				X	
	Humedales convertidos en otras tierras				X	
	Asentamientos convertidos en otras tierras				X	

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Consideraciones desde el Componente Sociocultural

Cuando se habla de riesgo, casi siempre se alude a condiciones naturales o antrópicas que aportan a la causa de desastres asociados a la fuerza de la naturaleza. En esta ocasión de asiste a una pandemia generalizada provocada por el virus COVID-19, la cual ha tenido efectos variados, no solo en la salud y vida de los seres humanos, sino un efecto social, económico y político.

No se habla del riesgo social que ha sido provocado por la pérdida de valores humanos y los consecuentes desequilibrios sociales, en este campo juega un papel importante la tendencia globalizada a una vida cada vez más egocéntrica.

Por esta razón es necesario plantearse algunas estrategias sociales enfocadas en la salud, residuos y saberes ancestrales para mitigar lo que se denominan riesgos biológicos y sociales. Se hace énfasis en el riesgo biológico del COVID-19 por haber planteado, en ítems anteriores, una serie de políticas y estrategias socioculturales para mitigar el riesgo.

Tabla 1.22: Estrategias de mitigación desde el Sociocultural

COMPETENCIA DEL GAD CANTONAL	Soberanía alimentaria	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Asentamientos Humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los desechos
Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los GAP.	Producción y consumo de alimentación sana que aporte a la generación de defensas y el consumo de medicinas alternativas.	Fortalecimiento del mercado laboral y emprendimientos económicos basados en criterios sociales y solidarios.	Fortalecimiento del sistema de salud preventiva y comunitaria, basada en la relación cercana con la familia y la organización social. Involucramiento del Consejo de Protección de Derechos en el COE cantonal para asegurar decisiones que aporten a la no vulneración y a la restitución de derechos.	Identificación de zonas afectadas y de familias que requieren atención urgente y apoyo social.	Incremento de cobertura de los servicios de conectividad y gestión para apoyo a las familias para que sus los estudiantes accedan a nuevas tecnologías.	Producción alternativa sostenible y bioemprendimientos	Recuperación de prácticas de cultivos agrícolas y medicinales ancestrales	Implementación de alternativas de bajo costo para la eliminación adecuada de desechos en todas las comunidades	Fortalecimiento del sistema de atención en salud, elevando la capacidad de resolución del hospital básico de Gualaquiza. Organizar un sistema de vacunación anticovid-19, proyectando la difusión masiva de vacunas hasta mediados del año 2021.

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Sociocultural y Orgánico Funcional del GADMG
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Consideraciones desde el Componente de Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos del cantón Gualaquiza por la geografía del territorio se sitúan en un gran porcentaje en zonas de inundación y en zonas propensas a deslizamientos de masa, es por ello fundamental desde la planificación, señalar estrategias que permitan mitigar y adaptar estos riesgos.

En este contexto se ha identificado la vivienda y equipamientos como bienes que se encuentran en constante riesgo. Adicionalmente, se establecen riesgos inherentes en el territorio, la baja accesibilidad a espacios públicos debido a las nuevas medidas de distanciamiento social, al escaso diseño de accesibilidad e inclusión de género en el diseño de estos espacios, generando la vulnerabilidad de los derechos de las personas.

Dada la importancia de garantizar la reducción de riesgo se procede al análisis de estos factores desde la competencia de GAD Municipal de Gualaquiza.

Tabla 1.23: Estrategias de adaptación y mitigación desde los Asentamientos Humanos

COMPETENCIA DEL GAD CANTONAL	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos Humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los desechos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Construcción de Equipamientos vinculados al sector productivo en zonas seguras y accesibles.	Apoyo a los sectores productivos mediante la implementación de equipamientos sostenibles.	Controlar el crecimiento de las urbanizaciones cerca de lugares de recarga hídrica y descarga de aguas residuales con el objeto de preservar el agua de consumo humano	Controlar la explotación de materiales pétreos en zonas urbanas con el fin de proteger el libre acceso	Establecer diseños verdes y sostenibles, donde se consideren el entorno donde se sitúa el equipamiento y respetando el medio ambiente.	Inventario de equipamientos en zonas de riesgo y establecimiento de estrategias de adaptación a sistemas constructivos resilientes	Establecer campañas de concientización sobre situarse en zonas de riesgo	Prevenir la construcción de infraestructura en zonas de riesgo para preservar los alimentos	Incorporar criterios de silvicultura en el diseño de equipamientos, principalmente la conservación de bosques o vegetación existen en el terrero.	En los equipamientos donde se generan un alto volumen de desechos, establecer campañas estrictas de reciclaje.	Establecer normativas de construcción en equipamientos que contribuyan al distanciamiento social.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Controlar el crecimiento de viviendas en laderas vinculadas a la actividad ganadera, con el fin de preservar los suelos para la seguridad alimentaria	Fortalecer la matriz productiva con la normativa que permita la incorporación de viviendas vernáculas enfocadas a actividades agropecuarias y turismo	Priorizar el crecimiento de la población en zonas donde se pueda dotar de agua potable preservando la salud de la población	Controlar el crecimiento del área urbana con el fin de evitar la privatización y contaminación de los ríos.	Delimitar el crecimiento del área urbana con la finalidad de preservar recursos naturales	Fijar diseños ligeros, vernáculos y seguros para el sector productivo	Establecer charlas de conciencia y fomento al valor natural en la construcción.	Instaurar proyectos de reforestación en zonas agrícolas con pendientes pronunciadas	Controlar las normativas de uso y ocupación del suelo.		Incorporar programas de fortalecimiento técnico para validar estructuras en zonas de riesgos.
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Controlar las descargas grises ejecutadas por la actividad agropecuaria.		Establecer campañas en zonas rurales respecto de la necesidad de hacer hervir el agua.	Establecer sistemas de dotación y depuración sostenibles con el medio ambiente	Gestionar capacitaciones sobre la plantación de pastos nativos.	Controlar las descargas directas de aguas servidas en redes hídricas o suelos	Instaurar proyectos que permitan reutilizar los desechos orgánicos en compost	Fomentar una ganadería con inclusión de silvicultura.	Realizar campañas de clasificación de desechos sólidos domiciliarios	Realizar campañas de ahorro de recursos.	
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Fomentar el kilómetro cero en el cantón.		Establecer espacios públicos (veredas, circuitos, plazas etc.) aptos para ejercicio o caminatas en fomento de la salud	Controlar el libre acceso a ríos	Fomentar la incorporación de vegetación de vías principalmente peatonales, incrementando la infraestructura verde.	Impulsar la movilidad sostenible, priorizando el transporte público	Incorporar medidas de reducción de contaminación de transponte pesado.		Disminuir el costo por traslado de desechos orgánicos		

Fuente: Propuesta actualizada del Componente Asentamientos Humanos del GADMG / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Consideraciones Post Pandemia

La Pandemia del COVID-19 ha modificado la forma normal de convivencia, evidenciada en una nueva normalidad donde se ha evidenciado las debilidades de nuestros sistemas sociales, especialmente salud y educación, la necesidad de nuevas normas de comportamiento, el afianzamiento del comercio electrónico y el teletrabajo, actualmente la mayoría de intercambios y servicios se realizan por en medio de redes sociales y plataformas en internet, lo cual nos llevara a modificar las actuales formas de ofrecer bienes y servicios.

En este aspecto, el GADMG deberá impulsar el mejoramiento de la cobertura de internet para fortalecer el sector de la educación, la gestión y comunicación pública, la economía local deberá adaptarse a esta tendencia y los emprendedores que deseen avanzar tendrán que acoplarse a las nuevas formas de intercambio comercial en plataformas virtuales.

Las plataformas virtuales nos ofrecen datos en tiempo real del acercamiento del usuario con un servicio en específico, lo cual permitirá mejorar la experiencia socioeconómica de acuerdo a las necesidades conforme el territorio se adapte a una nueva modalidad digital.

Gráfico 1.4: Plataformas virtuales como nueva potencialidad de marketing digital.



Fuente y Elaboración: La Prensa Gráfica, 2016

Las plataformas virtuales permitirán una nueva manera de gestión de los negocios locales ampliando la perspectiva nacional y extranjera, además de la reactivación en el territorio, debido a la facilidad de acceso para conocer los servicios, centros turísticos, de recreación, deportivos, entre otros que ofrece el cantón. Para iniciar este proceso, se recomienda partir del análisis de la situación actual para establecer las limitaciones que se tienen y definir los lineamientos estratégicos y objetivos respecto a este tema.

En línea con lo anteriormente descrito, el GADMG deberá fortalecer sus unidades informáticas en infraestructura y talento humano, de tal manera se empiece a desarrollar el manejo, procesamiento y evaluación de datos por medio de un Sistema de Información Local (SIL) y una Red de Gestores Locales (RGL) conformados mediante una política local de cooperación y articulación multinivel.

Finalmente, se indica que los esfuerzos deben enfocarse en el fortalecimiento y acceso continuo a los servicios sociales de salud, educación y los servicios básicos antes, durante y después de una pandemia. Para ello, el GADMG en función de sus competencias exclusivas y las que gestione de manera concurrente debe enfocarse en las siguientes acciones estratégicas en concordancia con lo dispuesto por la STPE (2020) sobre los “Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD”.

Lineamientos estratégicos sector Salud:

Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria del cantón a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

- **Estrategia.** - Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

Acciones:

- Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de prevención de salud pública.
- Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias.
- Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades
- Coordinar con los entes rectores de salud y ambiente la gestión de residuos biomédicos y sanitarios en los establecimientos prestadores de servicios de salud públicos y privados.

Lineamientos estratégicos sector Agua:

Lineamiento 1- Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento

- **Estrategia.** - Mejora en calidad de servicio y abastecimiento.

Acciones:

- Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación, inclusión económica y social, seguridad).
- Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.
- Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio del cantón Gualaquiza.

Lineamientos estratégicos sector Productivo:

Lineamiento 1.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

- **Estrategia.** - Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico - productivo.

Acciones:

- Fomentar la articulación entre el sector público, privado, sociedad civil y Gobierno Central en la implementación de estrategias económicas productivas.
- Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado y economía popular y solidaria.
- Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los gobiernos autónomos descentralizados articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno.

Lineamiento 2.- Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.

- **Estrategia.** - Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

Acciones:

- Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales.
- Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas, y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en los espacios de producción y mercados.
- Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.

Lineamiento 3.- Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.

- **Estrategia.** - Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos.

Acciones:

- Determinar la situación del territorio respecto a las cadenas de suministro de alimentos y otros artículos de primera necesidad.
- Promover redes de intercambio de alimentos y recursos.
- Articular con el Gobierno Central la disponibilidad y ubicación de existencias nacionales de alimentos y de las donaciones de organismos nacionales e internacionales de ayuda alimentaria para casos de emergencia.

Lineamientos estratégicos sector Educación:

Lineamiento 1.- Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.

- **Estrategia.** - Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.

Acciones:

- Coordinación entre el ente rector de educación y el ente rector de telecomunicaciones a fin de mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio.
- Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección en coordinación con el ente rector de Salud y el ente rector de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Coordinar la implementación de medios alternativos de educación en caso de requerirse en el sector rural, por ejemplo: la radio.

Lo anterior se engloba en la actuación de normas para el control, seguimiento y sanción que debe emitir el GADMG para una aplicación efectiva de los procesos de planificación y gestión con enfoque del riesgo por pandemia. Es importante indicar que nada de esto será posible de no plantearse la necesidad de espacios de cooperación y complementariedad entre instituciones y de alianzas público-sociales.

Incorporar la economía del comportamiento

Estamos incorporando el riesgo en nuestros territorios y la pandemia actual nos está mostrando cuán frágiles somos, es cuando se hace necesario que el GADMG en conjunto con otros niveles de gobierno ofrezcan a la población una mano de esperanza y ayuden a palear la situación actual, por ello es necesario considerar algunas consideraciones de la economía del comportamiento para un comportamiento social más racional y cooperativo.

Según el estudio de Martínez, Rojas, & Scartascini (2020) publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se analizan varios sesgos conductuales que exhiben las personas durante la crisis, que son desviaciones del comportamiento “racional”; entre los más importantes, destacan: de inercia, la tendencia de las personas a mantener las cosas como están, cualquier cambio es percibido como pérdida; sobre carga cognitiva, cuando hay mucho volumen de información y la persona no puede procesarla; normas sociales, que son reglas no escritas que determinan el comportamiento de las personas; exceso de confianza.

Entre las recomendaciones para mitigar dichos sesgos conductuales se pueden utilizar ciertos “nudges” para inducir el comportamiento como:

- Pintar espacios que indiquen el distanciamiento necesario para cuando se debe esperar en una oficina pública o en establecimientos comerciales;
- Pintar huellas, indicando dónde la gente puede encontrar dispensadores de alcohol.
- Además, es necesario promover una cultura de prevención en la población; en base a campañas con mensajes muy emotivos; identificando voceros influyentes en redes sociales.

1.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

A través de una revisión permanente de la metodología de seguimiento al PDOT, misma que permita medir el cumplimiento de las metas en base a los procesos de evaluación detallados a continuación:

1.3.1 MARCO NORMATIVO

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: *Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.* - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT: DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENPLADES.

Art 1. Objeto: Establecer lineamientos estratégicos que permitan facilitar el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de acuerdo a la articulación con las herramientas del Plan Nacional de Desarrollo y los actores territoriales.

Art 2. Ámbito: El cumplimiento de metas a través de los lineamientos establecidos serán de obligatoria observancia para los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art 3. Alcance: Los lineamientos establecidos permitirán el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación de las metas propuestas en el PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado

Art 4. Seguimiento: Registrara el avance de la información que contribuya la oportuna y eficaz toma de decisiones con el fin de garantizar el cumplimiento de resultados dentro del marco de la planificación

para el desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, con el fin de aplicar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art 5. Evaluación: Consiste en realizar la valoración objetiva de los resultados obtenidos mediante la aplicación de políticas públicas y el alcance de las estrategias por medio de programas y proyectos establecidos durante la propuesta con la finalidad de identificar nudos críticos y analizar a tiempo la aplicación de planes de acción oportunos.

Art 6. Información: Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tienen como responsabilidad la recolección y difusión de información confiable y oportuna del seguimiento y evaluación de los indicadores planteados para la gestión de resultados a través de plataformas digitales abiertas a escala local y administrada por cada GAD.

Art 7. Productos de seguimiento y Evaluación: Como herramientas de información cada GAD deberá proveer de reportes mensuales y trimestrales que permitan el seguimiento de las intervenciones que han permitido alcanzar metas y resultados acordes con el modelo territorial deseado, además deberán mostrar análisis, alertas, recomendaciones, imprevistos, entre otros datos que permitan controlar el avance de los procesos, para concluir con un informe anual consolidado del PDOT con la siguiente información:

Tabla 1.24: Información de control para el seguimiento y evaluación en el informe anual consolidado

REQUISITO	DEFINICIÓN
Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas.	Análisis de indicadores y porcentajes de cumplimientos de metas anualizadas según los avances identificados como valores reales alcanzados. Análisis de causas posibles para la variación de indicadores debido a factores de causa – efecto de las situaciones reales.
Implementación de Intervenciones	Avance físico o cobertura de alcance de programas y proyectos propuestos. Avance presupuestario para la aplicación de programas y proyectos propuestos en el PDOT
Conclusiones	Información validada obtenida por medio del seguimiento y evaluación de resultados reales
Recomendaciones	Observaciones a tener en cuenta al momento del análisis y toma de resultados obtenidos mediante la evaluación.
Plan de Acción	Acciones o correctivos a corto plazo que mitigue problemas imprevistos para alcanzar el alcance de la meta o la ejecución de programas y proyectos.

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Art 8. Usos de la información de seguimiento y Evaluación: La información obtenida durante el proceso de seguimiento y evaluación permitirá identificar nuevas líneas de estudio de carácter vinculante al cumplimiento del metas del PDOT, diagnosticando problemas o nudos críticos generados durante el proceso, permitiendo aplicar planes de acción, mismos que tendrán como objetivo tomar decisiones oportunas para el desarrollo de programas y proyectos y el cumplimiento de metas que permitan la obtención del modelo territorial deseado. Además, la información deberá ser representada de forma cuantificada donde los resultados obtenidos puedan ser medidos y contribuyan al conocimiento de avance y cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT.

1.3.2 METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS

1.3.2.1 Anualización de Metas:

Se conoce al proceso que permite la medición porcentual de metas durante el periodo planteado para la ejecución de la misma y se compone del siguiente proceso:

- a) Cálculo de la variación anual

Es la distribución de la meta de forma porcentual, a desarrollarse a partir de la línea base establecida en los datos del diagnóstico hasta alcanzar la meta prometida, para ello se toma en cuenta la s

siguiente formula que mide la tendencia del indicador:

Tabla 1.25: Cálculo de variación anual

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES	SIMBOLOGÍA
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	VA= Variación anual LB= Línea Base MF= Meta Final

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT

Elaboración: Equipo Consultor 2020

b) Cálculo de meta anual

A través del resultado obtenido en el cálculo de la variación anual se aplican las siguientes fórmulas que determinan la meta para cada año de implementación:

Gráfico 1.5: Cálculo de metas anuales

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
Meta año₂ = Meta Año₁ + VA
Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
Meta año₂ = Meta Año₁ - VA
Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final





Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

1.3.2.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas dependerá de la tendencia del indicador, lo cual permitirá la categorización porcentual siguiente:

Gráfico 1.6: Categorización de cumplimiento de metas

 CUMPLIDA	85% - 100%	Indicadores cuyos valores reales se encuentran al mismo o mayor valor al esperado en la anualización
 PARCIALMENTE CUMPLIDA	70% - 84.9%	Indicadores que registran avances, pero no son suficientes para cumplir la meta, por presencia de variaciones
 INCUMPLIDA	0% - 69.9%	Indicadores con cambios en la tendencia cuyos valores están por debajo de los esperados en la anualización
 EXTEMPORANEA	Sin información disponible	Indicadores que no disponen de información actualizada

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT

Elaboración: Equipo Consultor 2020

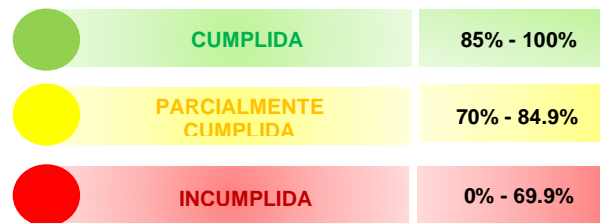
1.3.2.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a los programas y/o proyectos implementados en el PDOT para alcanzar el modelo territorial deseado, nos permite realizar una recopilación de datos bases para la ejecución presupuestaria de los mismos, los cuales según avanza nos permite calcular el nivel de desarrollo de las mismas, el cual a través del análisis de causas y consecuencias nos permite dar cumplimiento a intervenciones según:

a) Análisis del avance físico o cobertura de programas y proyectos implementados

Permite el análisis de avance físico con medidas porcentuales de la ejecución y avance de los programas y proyectos presentados a la meta prevista en el periodo de intervención obteniendo los siguientes datos de cumplimiento:

Gráfico 1.7: Semaforización del avance de proyectos

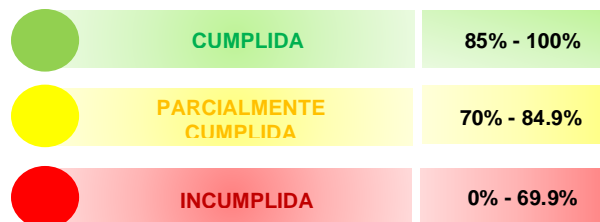


Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT
Elaboración: Equipo Consultor 2020

b) Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados

Permite medir la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, devengado para el periodo de tiempo de ejecución, obteniendo los siguientes datos de cumplimiento:

Gráfico 1.8: Semaforización del avance de presupuestos



Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT
Elaboración: Equipo Consultor 2020

c) Análisis de la variación del indicador

El análisis de la variación del indicador permite identificar los factores que puedan ocasionar variaciones del indicador.

d) Informe de seguimiento

El informe de seguimiento detalla los resultados obtenidos durante la anualización de metas por lo cual cuenta con los datos obtenidos durante el periodo de seguimiento y evaluación con conclusiones y recomendaciones hacia la problemática y nudos críticos que hayan sido identificados, poniendo en marcha un plan de acción con el objetivo de aplicar acciones y correctivos a corto plazo que mitiguen efectos negativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos.

Tabla 1.26: Consideraciones del Plan de Acción

CONSIDERACIONES	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico del PDOT.	Identificar el objetivo estratégico al cual se vincula la meta o el programa que se encuentre en estado incumplido.
Meta de Resultado del PDOT	Identificar la meta de resultados vinculados al proyecto con estado incumplido
Programa/ Proyecto	Identificar el programa o proyecto en problemas en incumplimientos físicos o presupuestarios.
Problemática	Descripción de las limitantes de cumplimientos o variabilidad de los recursos financieros o personales en procesos de contratación.
Estrategias y acciones de Intervención	Descripción de una o varias estrategias de acción o correctivos a corto plazo que puedan implementarse a revertir las consecuencias como efectos de la problemática y permitan alcanzar los resultados deseados.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

e) Agenda Regulatoria

La agenda regulatoria permite establecer mecanismos técnicos y jurídicos para la promoción y difusión de resultados en base a estrategias de ejecución donde los instrumentos normativos están vinculados al uso común de los gobiernos locales y facilitan su implementación por medio de resoluciones emitidas por funcionarios directivos del GAD Cantonal sobre los procedimientos internos de la entidad.

Las resoluciones y ordenanzas son utilizadas como instructivos que optimizan la puesta en marcha de normas y reglamentos emitidos por la máxima autoridad como un régimen de funcionamiento.

1.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública (2004) indica en su Art 9. Difusión de la información: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) después de realizar el debido seguimiento y evaluación de resultados de sus PDOT, deberán presentar el informe de rendición de cuentas anualmente socializado a la asamblea territorial para establecer las respectivas instancias de participación ciudadana, por lo cual finalmente se establecen las estrategias de difusión de información respecto a los siguientes puntos que se desarrollan a continuación.

1.4.1 Procesos de Actualización

Estos procesos permiten intercambio de información con los GAD parroquiales con el fin de receptor las recomendaciones de procesos que fortalezcan la fase de actualización de datos por medio de:

- a) Conformación de concejos de planificación local y participación ciudadana.

Este proceso permitirá el mapeo de actores por medio de la creación o consolidación de consejos de participación y planificación, se escogerán representantes del consejo de planificación local que inicio los procesos de actualización con los GAD cuya circunscripción afecte el avance del PDOT.

- b) Formulación y/o actualización del documento PDOT.

Permitirá consolidar los documentos preliminares presentados en la fase del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, con el fin de agregar los aportes obtenidos mediante los sistemas de participación ciudadana contando así con un soporte SPC.

El documento obtenido mediante las actualizaciones deberá ser socializado y validado por la asamblea local y deberá ser notificado a la Secretaria Técnica, planifica Ecuador para luego finalizar con la difusión del PDOT oficial en la página web del GAD Cantonal Municipal de Gualaquiza.

1.4.2 Legalización de los procesos de actualización

Permitirá garantizar la legitimidad de los procesos de actualización, mediante la validación de datos obtenidos mediante el sistema de participación ciudadana, obteniendo así la resolución favorable del consejo de planificación local para aprobar la actualización del PDOT a ser puesto en vigencia.

1.4.3 Vinculación con grupos sociales

La vinculación con los diferentes grupos sociales permite alcanzar a la población de manera que la información pueda ser comprendida y asimilada por cada uno de los diferentes asentamientos poblacionales, para que exista una inclusión total de la población con el proceso de actualización

1.4.4 Acceso a la información

Actualmente el acceso de la información se realiza mediante el uso de plataformas digitales como medios de difusión de información tales como redes sociales, páginas WEB, correos institucionales entre otras, por lo cual el fortalecimiento de las herramientas multimedia de acuerdo con lo establecido en la LOTAIP permitirá promover el uso de sistemas de información digitales de manera local, los mismos que puedan acceder a través de internet y esté disponible para toda la población en general.

De igual manera se respaldará la información en bases de datos del GADMG y será disponible de manera física para mejorar la accesibilidad de la información.

2 GLOSARIO

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero.
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad.
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COA	Código Orgánico del Ambiente.
COE	Comité de Operación de Emergencias.
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial.
CNC	Consejo Nacional de Competencias.
GAD	Gobierno(s) Autónomo(s) Descentralizado(s)
GADMG	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.
GADPMS	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago.
GAP	Grupos de Atención Prioritaria.
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
NNA	Niños, niñas y adolescentes.
NN	Niños y niñas.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PDOT-G	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza.
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
SOT	Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

3 BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. CRE. Quito.
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito.
- Asamblea Nacional. (2018). Código de Planificación y Finanzas Públicas. COPFP. Quito.
- Asamblea Nacional. (2018). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD. Quito.
- Banco Interamericano de Desarrollo. BID. (2020). La economía del comportamiento puede ayudar a combatir el coronavirus.
- GAD Municipal de Gualaquiza. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza. PDOT-G 2014-2019.
- GAD Provincial de Morona Santiago. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Morona Santiago. PDOT-MS 2019-2023.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Quito, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Los enfoques de igualdad en la planificación local.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Lineamientos de actualización de PDOT de los GAD.